

29-52

# Notaría Pública 41

Lic. Susana Gascón Espinoza  
Udel Patrimonio Inmueble Federal  
Guaymas, Sonora.



--- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 9,674 (NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO).---

--- VOLUMEN NÚMERO: 172 (CIENTO SETENTA Y DOS).---

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISEIS), ANTE MÍ, LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN, SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO), ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DE SU TITULAR LICENCIADA SUSANA GASCÓN ESPINOZA, CON RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE GUAYMAS, SONORA. COMPARECIO:---

--- EL SEÑOR JOSÉ DAVID PERALTA MORENO.---

--- A QUIEN LE HICE LA PROTESTA DE LEY, CONTENIDA EN LOS ARTÍCULOS 62 (SESENTA Y DOS) DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR Y 205 (DOSCIENTOS CINCO), FRACCIÓN I (PRIMERA), DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SONORA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTÓ:---

--- EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO "COSTA DEL MAR", ASOCIACIÓN CIVIL, PERSONALIDAD QUE ACREDITARÁ EN EL CURSO DE ESTA ESCRITURA, Y SOLICITA LA:---

--- **PROTOCOLIZACIÓN:** ---  
--- DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 8:30 A.M. (OCHO HORAS TREINTA MINUTOS) DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA MISMA, Y PARA LO CUAL LA EXHIBE EN ORIGINAL, DEBIDAMENTE SUSCRITA Y FIRMADA, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON; Y MANIFESTANDO QUE LAS FIRMAS DE LOS ACTUANTES SON LAS MISMAS QUE FUERON PUESTAS EN SU PRESENCIA DE SU PUÑO Y LETRA, Y QUE ES LA FIRMA QUE USAN EN TODOS SUS ACTOS LEGALES; Y DE SER PROCEDENTE SE LE EXPIDA PRIMER TESTIMONIO QUE PROCEDA A FIN DE LLEVAR A CABO SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.---

--- **YO EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE:** ---

--- I.- QUE EL COMPARECIENTE ME MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS PERSONAS QUE APARECEN EN EL ACTA ENTREGADA PARA PROTOCOLIZARSE, SON DE SU PERSONAL CONOCIMIENTO, EN SU CONCEPTO CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE Y ASEGURA LA AUTENTICIDAD DEL ACTA QUE SE PROTOCOLIZA Y LAS FIRMAS QUE LA CALZAN, EXIMIENDO AL SUSCRITO NOTARIO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR TALES CONCEPTOS; Y QUE HAN QUEDADO DEBIDAMENTE CUBIERTOS TODOS LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES INDISPENSABLES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA CITADA, Y CUYO DESARROLLO Y ACUERDOS TOMADOS SE DESCRIBEN EN ESTA PROTOCOLIZACIÓN.---

--- II.- LO SOLICITADO ES PROCEDENTE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 68 (SESENTA Y OCHO) Y 194 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO) DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR.---

--- III.- DOY FE Y CERTIFICO TENER A LA VISTA: 1) ACTA DE ASAMBLEA FUERA DEL LIBRO DE ACTAS, QUE CONSTA DE 12 (DOCE) HOJAS TAMAÑO OFICIO ÚTILES SOLAMENTE POR EL ANVERSO; EN ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA.- PROCEDO A PROTOCOLIZAR Y PROTOCOLIZO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO "COSTA DEL MAR", ASOCIACIÓN CIVIL, Y QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:---

--- **PROTOCOLIZACIÓN:** ---

COPIADO

Y DOY FE QUE SU TEXTO A LA LETRA DICE:-----

ACTA DE ASAMBLEA.-----

"...LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO "COSTA DEL MAR" A.C, CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE CELEBRARA EL DÍA VIERNES 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 EN EL ÁREA COMÚN DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO COSTA DEL MAR A LAS 3:00 P.M. EN PRIMERA CONVOCATORIA A PETICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO "COSTA DEL MAR" A.C; Y PARA EL CASO QUE NO EXISTA QUORUM LEGAL SE LLEVARA A CABO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DIA 31 DE OCTUBRE DEL 2015 A LAS 8:30 A.M. EN EL MISMO LUGAR, POR LO MENOS CON 25% DE LOS SOCIOS REUNIDOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS A TRATAR:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. BIENVENIDA.-----
  2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA.-----
  3. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.-----
  4. DESIGNACIÓN DE DOS ESCRUTADORES.-----
  5. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
  6. INFORME DEL PRESIDENTE.-----
  7. INFORME DEL TESORERO.-----
  8. INFORME DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.-----
  9. INFORME DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS.-----
  10. INFORME DEL ABOGADO DE LA ASOCIACIÓN.-----
  11. REMOCIÓN DE ACUERDOS OTORGADOS EN LAS ASAMBLEAS ANTERIORES A LA MESA DIRECTIVA PARA NEGOCIAR O HACER DESCUENTOS DE LAS CUOTAS ADEUDADAS POR UN RESIDENTE AL FRACCIONAMIENTO COSTA DEL MAR.-----
  12. PROPUESTA PARA INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PENALIDAD POR CUOTA VENCIDA.-----
  13. PROPUESTA PARA PROCEDER LEGALMENTE ANTE LOS TRIBUNALES JUDICIALES COMPETENTES EN CONTRA DE LOS DEUDORES DE LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL COSTA DEL MAR.-----
  14. RATIFICACIÓN O DESIGNACIÓN DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA.-----
  15. OTORGAMIENTO O RATIFICACIÓN DE PODERES.-----
  16. ASUNTOS GENERALES.-----
  17. DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL PARA PROTOCOLIZAR EL ACTA DE ASAMBLEA ANTE NOTARIO PÚBLICO.-----
  17. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.-----
- EN PRIMERA CONVOCATORIA, SE SEÑALO Y SE PRECISO QUE EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2015 A LAS 3:00PM, NO EXISTIÓ QUÓRUM LEGAL, PARA EL DESAHOGO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, Y CON MOTIVO DE ELLO SE FIJO NUEVAMENTE DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, SEÑALÁNDOSE EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2015 A LAS 8:30 AM EN SEGUNDA CONVOCATORIA.-----
- EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SR. RODNEY SAINSBURY, DIO LA BIENVENIDA A TODOS LOS ASISTENTES Y AGRADECIÓ POR TOMARSE EL TIEMPO PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO "COSTA DEL MAR".-----

# Notaría Pública 41

*Lic. Pusana Gascón Espinoza  
Y del Patrimonio Inmueble Federal  
Guaymas, Sonora.*



-----EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SR. WADE EARL, FUE NOMINADO POR EL SR. RODNEY SAINSBURY, COMO PRESIDENTE PARA DIRIGIR LA JUNTA DE ASAMBLEA, ESTA NOMINACIÓN FUE SECUNDADA POR EL SR. ARIEL OBREGÓN. POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN FORMA ECONÓMICA, SE DESIGNO AL SR. WADE EARL, COMO PRESIDENTE PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA.-----

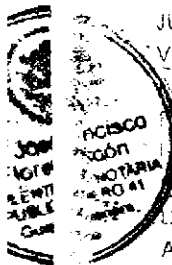
-----EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, NORENE BEATRICE SULLIVAN, FUE NOMINADA POR EL SR. RODNEY SAINSBURY, COMO SECRETARIA DE LA ASAMBLEA. ESTA NOMINACIÓN FUE SECUNDADA POR EL SR. ARIEL OBREGÓN. POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN FORMA ECONÓMICA, SE DESIGNO A NORENE BEATRICE SULLIVAN, COMO SECRETARIA DE LA ASAMBLEA.-----

-----EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, MARY DORA LENNON Y GUSTAVO TALAMANTE DIAZ, FUERON DESIGNADOS COMO ESCRUTADORES DE LA JUNTA ASAMBLEA. LOS ESCRUTADORES REPORTARON EN SEGUNDA CONVOCATORIA UN QUÓRUM LEGAL DEL 42.4% DE ASISTENTES EN PERSONA Y POR MEDIO DE CARTA PODER.-----

-----EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA LISTA DE ASISTENTES CONSISTIÓ EN LAS SIGUIENTES PERSONAS: MARY LOU WRIGHT, ERIC HOLLAND, JESÚS VÁSQUEZ CARBAJAL, RAMIRO GUZMÁN, BETTY UNREIN, KYLE AKIN, JULIE AKIN, GARY REZNIKOFF, PAM GRISSOM, SCOTT ELLIOT, CLAUDIA PÉREZ DEL VALLE, MANUEL CARTER, BERTA ORTIZ, BOB SMITH, CYNTHIA SMITH, DANIEL PELLON, MONNE LACAUD, RICARDO ROMO, CATHY SAINSBURY, RON SHIELDS, KELLY SHIELDS, RAMÓN CASTILLO, CECILIA CASTILLO, MIGUEL LÓPEZ CAMPANA, SAGASTA IBARRA, PATRICIA IBARRA, JUAN CARLOS GONZALES, LETICIA PARADA, GUSTAVO OJEDA, MONICA OJEDA, ADOLFO GARCÍA, ROSA MARIA GARCIA, JOHN LOWE, BILL HARRISON, DONALD CLARK, LOIS REGGINS, LETICIA OCAMPO, LINDA HARRISON, DOREEN LENNON, ARIEL OBREGÓN, VÍCTOR BRAVO, CARLOS FERNÁNDEZ, LUIS FAUSTO TERÁN, Y PAM MATTHEWS.-----

-----EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE WADE EARL, RINDIÓ SU INFORME, ANUNCIÓ LOS PROYECTOS Y MEJORAS QUE SE REALIZARON EN EL AÑO 2015. EXPUSO QUE SE INSTALÓ UNA BOMBA DE AGUA EN LA PARTE SUROESTE DEL FRACCIONAMIENTO PARA QUE EL DRENAJE FUNCIONE MEJOR, SE EMPEZÓ A CONSTRUIR UNA CANCHA DE PICKLEBALL Y UNA CANCHA DE TENIS, LA REJA DE LA BODEGA DE MANTENIMIENTO DE LA PARTE NOROESTE FUE PINTADA, SE PINTARON LAS REJAS QUE DAN HACIA LA PLAYA, LOS LOTES QUE SE ENCUENTRAN VACÍOS O SIN DESARROLLAR SE LIMPIARON DURANTE EL VERANO, TODOS LOS POSTES DE LA CALLE FUERON PINTADOS, ARREGLADOS O REEMPLAZADOS SEGÚN SU CASO, LOS BORDOS DE LAS CALLES QUE ESTABAN DAÑADOS FUERON REPARADOS, EL PASO DE EN MEDIO QUE DA HACIA LA PLAYA FUE ARREGLADA, SE DESPEJO EL DRENAJE DEL PUNTO SUROESTE Y LA CARRETERA QUE LLEVA HACIA LA CASETA DE ENTRADA DE COSTA DEL MAR FUE SELLADA. WADE EARL LE EXPRESO SI HABÍA COMENTARIOS O DUDAS.-----

-----BILL HARRISON, (LOTE 115) PREGUNTO ¿QUIEN PAGO POR LA LIMPIEZA DE LOS LOTES VACÍOS?, RODNEYSAINSBURY, EXPUSO QUE ESO FUE VOTADO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO ANTERIOR, Y LA ASOCIACIÓN CUBRIÓ CON LOS GASTOS, YA QUE UN LOTE QUE SE ENCUENTRA SIN CONSTRUCCIÓN SE LE COBRA LA MISMA CUOTA QUE A UN PROPIETARIO O ASOCIADO QUE TIENE UNA CONSTRUCCIÓN, SIN QUE ESTE ÚLTIMO SE BENEFICIE POR LAS COMODIDADES O ENTRETENIMIENTOS COMUNES QUE CUENTA EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL



C O T E J A D O

COSTA DEL MAR.

---SCOTT ELLIOT. (LOTE 130) AGRADECIÓ A LA MESA DIRECTIVA POR SUS ESFUERZOS Y COMENTO QUE LA COMUNIDAD NUNCA SE HABÍA VISTO TAN BIEN EN 25 AÑOS.

---MARY WRIGHT. (LOTE 6) CUESTIONO LA ALTURA DEL CERCO DE LAS CANCHAS DE TENIS Y SOLICITO QUE LA ALTURA DEL CERCO SEA LA QUE ESTABA PLANEADA DE 9 PIES EN VEZ DE 6 PIES. RODNEY SAINSBURY, EXPLICO QUE HUBO QUEJAS Y AMENAZAS DE UNA POSIBLE DEMANDA POR PARTE DE ALGÚN PROPIETARIO DE UNA CASA EN LA QUE SE VA A INSTALAR EL CERCO, Y PARA EVITAR CONFLICTOS LOS PLANES FUERON CAMBIADOS. SCOTT ELLIOT, (LOTE 130) ABRIÓ ESTE TEMA A DISCUSIÓN, DEBIDO A QUE ESTA DECISIÓN FUE TOMADO POR LOS ASOCIADOS QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES EN LA ASAMBLEA, Y DECIDIERON QUE EL CERCO TUVIERA UNA ALTURA DE 9 PIES. MISMA QUE ES CONSISTENTE EN LO QUE SE HA HECHO ANTERIORMENTE CON LAS CANCHAS DE TENIS ORIGINALES. LETICIA PARADA (LOTE 61) COMENTO QUE LAS PELOTAS DE TENIS VOLANDO SIN CONTROL PUEDEN AFECTAR MAS QUE UN CERCO DE 9 PIES DE ALTURA. DOREEN LENNON (LOTE 101), COMENTO QUE HUBO ALGUNOS CAMBIOS EN EL PLAN ORIGINAL PRESENTADO POR EL COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN A LA MESA DIRECTIVA, Y QUERÍA QUE LE CLARIFICARAN QUE ES LO QUE SUCEDIÓ. WADE EARL, EXPLICO QUE ES UN PLAN DE CONSTRUCCIÓN DIVIDO CON DOS ETAPAS. LA PRIMERA ETAPA ESTA A PUNTO DE SER CONCLUIDA, CONSISTE EN LA CANCHA DE PICKLEBALL Y DE TENIS DEBIDAMENTE CERCADA. COMENTO, QUE LA MESA DIRECTIVA SE VA A REUNIR CON EL CONSTRUCTOR AL FINAL DE LA JUNTA DE ASAMBLEA, PARA PROCEDER CON EL INICIO DE LA FASE DOS DE CONSTRUCCIÓN. LA FASE DOS, CONSISTENTE EN AGREGAR ÁREAS VERDES, PALAPAS Y BANCAS. HUBO UNA SIGNIFICANTE OPOSICIÓN DE CONSTRUIR CANCHA DE BASKETBALL DEBIDO AL RUIDO QUE IBA A OCASIONAR, Y FUE ELIMINADA DE LOS PLANES. EXISTIERON PREOCUPACIONES ACERCA DE CONSTRUIR UN PATIO DE RECREO DEBIDO A QUE SI SUCEDÍA UN ACCIDENTE LA ASOCIACIÓN PUDIERA SER RESPONSABLE Y SE PUSO EN ESPERA. GARY REZNIKOFF, (LOTE 32) MENCIONO QUE SI SE TRATARA DE PROBLEMAS DE RESPONSABILIDAD. LA ALBERCA ES DE MAYOR PREOCUPACIÓN QUE UN PATIO DE RECREO. DOREEN LENNON, (LOTE 101) COMENTO QUE SE FORMO UNCOMITÉ, Y QUE TENIA LA TAREA DE OBTENER PROPUESTAS, HACER INVESTIGACIONES PRELIMINARES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE DEPORTES. A LO QUE HACE LA SIGUIENTE PREGUNTA ¿POR QUE LOS PLANES FUERON CAMBIADOS SOBRO LO QUE EL COMITÉ RECOMENDÓ?. RODNEY SAINSBURY, RECONOCIÓ QUE EL COMITÉ HIZO UN GRAN TRABAJO, PERO QUE HUBO DISTINTAS OPINIONES ENTRE LOS OTROS DUEÑOS, Y LES HIZO SABER A LOS ASOCIADOS QUE ES PREFERIBLE SEGUIR CON LA CONSTRUCCIÓN Y NO DETENERLA, PARA CUMPLIR CON EL COMPROMISO ADQUIRIDO DE CONSTRUIR EL ÁREA DE DEPORTES Y EVITAR CUALQUIER TIPO DE CONFLICTOS O INCONFORMIDADES ENTRE LOS ASOCIADOS, Y ESTE FUE EL MOTIVO DE ESOS CAMBIOS. DOREEN LENNON, (LOTE 101) EXPRESO SU DISGUSTO ACERCA DE COMO LAS COSAS SE MANEJARON POR LA MESA DIRECTIVA, Y EXIGIÓ A DETALLES LOS GASTOS EROGADOS POR ESTE PROYECTO. PAM GRISSOM, (LOTE 131) MENCIONO QUE HUBO UNA ESPECIE DE VOTOS Y QUE NO PODEMOS IGNORAR LO QUE LOS ASOCIADOS NECESITAN. RODNEY SAINSBURY Y WADE EARL COMENTARON QUE LA MESA DIRECTIVA HA ESTADO TRABAJANDO MUY DURO Y HACEN LO MEJOR QUE PUEDAN. ROD SAINSBURY, LE DIJO AL TESORERO KEN UNRIEN, QUE OBTUVIERA LA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS COSTOS Y GASTOS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA FASE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE DEPORTES. PARA

# Notaría Pública 41

Lic. Fusana Gascón Espinoza  
U del Patrimonio Inmueble Federal  
Guaymas, Sonora.



QUE SEA REPORTADA A LOS ASOCIADOS -----

-----WADE EARL, PROPUSO APROBAR LAS MINUTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2014. ESTA FUE SECUNDADA POR SCOTT ELLIOT. SE VOTO EN FORMA ECONOMICA Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBARON LAS MINUTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-----

#### -----ACUERDO-----

-----SE APRUEBAN LAS MINUTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

-----EL SR. ARIEL OBREGÓN, (LOTE 117) COMENTO QUE LA TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL DE LAS MINUTAS ERA MUY DEFICIENTE. QUEDO REGISTRADO QUE KEN UNREIN, ESTABA EN CONTRA DE CLAUSURAR LA ASAMBLEA, Y QUE PROBABLEMENTE NO ERA EL CASO, COMENTO QUE PUEDEN EXISTIR CIERTOS ERRORES EN LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL ACERCA DE LO COMENTADO POR LOS ASOCIADOS QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ASAMBLEA. NORENE SULLIVAN, COMENTO QUE ES INDISPENSABLE QUE LA VERSIÓN AL ESPAÑOL DE LAS MINUTAS SEA CORREGIDA, YA QUE ESTA ES LA VERSIÓN LEGAL PARA LA LEGISLACIÓN MEXICANA. SE SEÑALO QUE LAS MINUTAS FUERON TRADUCIDAS EN LAS OFICINAS DEL LIC. ARNULFO SALAS CASTRO, Y DEBERÁN DE SER TRADUCIDAS POR UN PERITO TRADUCTOR PARA OBTENER UNA TRADUCCIÓN OFICIAL.-----

-----EL TESORERO KEN UNREIN, PROPUSO QUE LAS MINUTAS DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2014 FUERAN DEBIDAMENTE TRADUCIDAS POR EL PERITO TRADUCTOR RODOLFO VELÁSQUEZ. ESTA PROPUESTA FUE SECUNDADA POR RODNEY SAINSBURY. LA PROPUESTA SE APROBÓ EN FORMA ECONOMICA POR UNANIMIDAD.-----

#### -----ACUERDO-----

-----SE APRUEBA QUE LAS MINUTAS DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014, SEAN TRADUCIDAS POR EL PERITO TRADUCTOR LIC. RODOLFO VELÁSQUEZ.-----

-----EN EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL TESORERO KEN UNREIN, ANTES DE EMPEZAR A RENDIR SU INFORME, HIZO MENCIÓN A LOS ASOCIADOS QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES EN LA ASAMBLEA, QUE A TODOS Y CADA UNO DE LOS ASOCIADOS SE LES ENVIÓ UNA COPIA DEL PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO 2016, Y QUE ESTE TEMA ESTABA ABIERTO A DISCUSIÓN POR SI ALGUIEN TENIA ALGUNA DUDA O COMENTARIO.-----

-----PARA EL AÑO 2016 SE PROPUSO UN PRESUPUESTO MAS BAJO COMPARADO CON LOS GASTOS DEL 2015. DOREEN LENNON, (LOTE 101) Y PAM GRISSOM, (LOTE 131) SOLICITARON A LA MESA DIRECTIVA QUE ENVIARA UN ESTADO DE CUENTAS DE LO QUE SE GASTO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE DEPORTES, PARA CONOCER SI EXISTE DINERO QUE PUEDA SER APLICADO EN ALGO MAS. KEN UNREIN, COMENTO QUE ESO NO VA A SER DE IMPORTANCIA DEBIDO A QUE TODO EL DINERO PARA ESE PROYECTO DEBE DE TRASLADARSE A UNA CUENTA DESIGNADA EN BASE A LO QUE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL AÑO ANTERIOR APROBÓ, PERO DIJO QUE VA A ENTREGAR EL ESTADO DE CUENTAS SOLICITADO.-----

-----JESÚSVÁSQUEZ (LOTE 14), TUVO UNA PREGUNTA CONTABLE ACERCA DEL ORIGEN Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, QUIERE SABER SI LA MESA DIRECTIVA PUEDE PROVEER UN INFORME DETALLADO DE LOS GASTOS E INGRESOS DE LA ASOCIACIÓN LA CONTADORA PUBLICA REYNA MERA, INDICO QUE ELLA PUEDE PROPORCIONAR EL INFORME SOLICITADO. PAM GRISSOM, (LOTE 131) INDICO QUE ESA INFORMACIÓN SE

ENCUENTRA EN EL INFORME DE GASTOS DEL AÑO 2015. DOREENLENNON. (LOTE 101) COMENTO QUE EN EL INFORME NO SE ESPECIFICA EL INGRESO TOTAL DE LA ASOCIACIÓN. Y QUE NO PUEDE APROBAR UN PRESUPUESTO SIN CONOCER CUANTO DINERO SE TIENE PARA GASTAR. KEN UNRIEN. RESPONDIÓ QUE VA A AÑADIR ESTA PARTE A SU REPORTE.

-----KEN UNRIEN PROPUSO APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL 2016. ESTA MOCIÓN FUE SECUNDADA POR WADE EARL. SE VOTO Y SE APROBO EN FORMA ECONOMICA Y POR UNANIMIDAD SE APROBO EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016.-----

-----ACUERDO-----

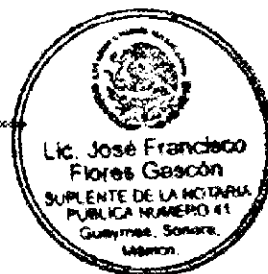
-----SE APROBO EL PRESUPUESTO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURISTICO "COSTA DEL MAR" PRESENTADO POR EL TESORERO KEN UNRIEN, PARA EL AÑO 2016.-----

-----SCOTT ELLIOT, (LOTE 130) SUGIRIÓ QUE EN EL FUTURO, EL PRESUPUESTO QUE SE PROPONE MUESTRE UN INGRESO ANTICIPADO COMO PUNTO DE PARTIDA. KEN UNRIEN EXPLICO QUE CUANDO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO, SE EVALUA Y SE VALORA DE ACUERDO AL PRESUPUESTO APROBADO. SCOTT ELLIOT, HIZO VER QUE CIERTA CANTIDAD DE SOCIOS Y/O PROPIETARIOS QUE NO PAGAN SUS CUOTAS. KEN UNRIEN RESPONDIÓ CON EL HECHO DE QUE ESAS CUENTAS MOROSAS YA ESTAN PRESUPUESTADAS EN ADICIÓN A LOS GASTOS ACTUALES. KEN UNRIEN, COMENTO QUE EN LA REALIDAD, LOS PROPIETARIOS QUE PAGAN O FORTUNAMENTE SUS CUOTAS ESTÁN PAGANDO LAS CUOTAS DE LAS PERSONAS QUE NO PAGAN AL DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, LOS ASOCIADOS MOROSOS DE CUOTAS DEL 2015, ADEUDAN LA CANTIDAD DE \$448,116.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y SEIS PESOS 00/100). EL SALDO VENCIDO, INCLUYENDO TODOS LOS AÑOS ANTERIORES, POR ASOCIADOS MOROSOS ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$3,075,336.69 (TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TRENTA Y SEIS 00/100 PESOS). RICARDO ROMO, (LOTE 51) PREGUNTO ¿CUAL ES EL PLAN PARA COBRAR ESAS CUOTAS VENCIDAS Y NO PAGADAS?. Y EN CASO DE QUE SE RECIBAN ESAS CUOTAS ATRASADAS, ¿A DONDE IRA ESE DINERO?. KEN UNRIEN, EXPLICO QUE HAY UNA PROPUESTA LA CUAL SE VA A SOMETER A VOTACIÓN MAS ADELANTE PARA AUTORIZAR A LA MESA DIRECTIVA A PROCEDER LEGALMENTE EN CONTRA DE ESOS PROPIETARIOS QUE SE ENCUENTRAN ATRASADOS UNO O MAS AÑOS EN SUS PAGOS DE CUOTAS DE MANTENIMIENTO. PAM GRISSOM, (LOTE 131) PREGUNTO ¿CUANTAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE VIVEN EN SU RESIDENCIA EN EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL COSTA DEL MAR ADEUDAN DINERO?. RODNEY SAINSBURY, RESPONDIÓ QUE LA MAYORÍA DE LOS ASOCIADOS QUE ADEUDAN SON PROPIETARIOS DE LOTES VACIOS. KEN UNRIEN, AFIRMO QUE ALGUNOS DE LOS PROPIETARIOS DE CASAS, Y LES RECORDÓ LOS ASOCIADOS PRESENTES EN LA JUNTA DE ASAMBLEA QUE UNA PROPUESTA FUE APROBADO AÑOS ATRÁS, LA CUAL PROHIBIO QUE LOS PROPIETARIOS MOROSOS RENTEN SU PROPIEDAD SIN HACER ALGÚN CONVENIO DE PAGO POR LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTOS VENCIDAS Y NO CUBIERTAS. EL TESORERO KEN UNRIEN, TAMBIÉN COMENTO QUE EXISTIÓ UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN COBRAR A LOS ASOCIADOS MOROSOS. SCOTT ELLIOT, (LOTE 130) AFLAUDIÓ A LA MESA DIRECTIVA POR LOS ESFUERZOS QUE HAN REALIZADO PARA TRATAR DE COBRAR A LOS CLIENTES MOROSOS USANDO EL PROCESO LEGAL, Y ALIENTA A LA MESA DIRECTIVA PARA CONTINUAR CON ESTE PASO YA QUE LE DA FUERZA A NUESTRA COMUNIDAD.

-----LA CONTADORA PUBLICA REYNA MERA (CONTADORA DE COSTA DEL MAR) DIO QUE HA TRATADO DE ENCONTRAR UNA FORMA LEGAL DE INCLUIR A LAS PERSONAS

# Notaría Pública 41

Lic. Pusana Gascón Espinoza  
U del Patrimonio Inmueble Federal  
Guaymas, Sonora.



QUE NO HAN PAGADO SUS CUOTAS COMO UN GASTO EN SU REPORTE, SIN NECESIDAD DE EXPEDIRLES UNA FACTURA POR CUBRIR SU DEUDA.

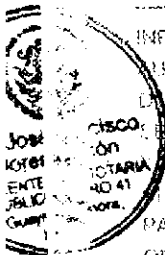
-----KEN UNRIEN, INFORMO QUE EL INGRESO DEL AÑO 2014 LO FUE DE \$1,986,858 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 PESOS). LOS GASTOS FUERON DE \$1,388,633 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES 00/100 PESOS), CON UN BALANCE POSITIVO DE \$439,452 (CUANTROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 PESOS).

-----KEN UNRIEN, INFORMO QUE AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, EXISTE UN INGRESO TOTAL DE \$2,047,313.00(DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE 00/100 PESOS). Y LOS GASTOS DE ESE AÑO ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$1,388,633.00 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES 00/100 PESOS), Y QUE DEJAN UN BALANCE POSITIVO DE \$658,680.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 PESOS LO QUE SIGNIFICA Y SE TRADUCE, QUE HEMOS OBTENIDO MAS DE LO QUE SE HA GASTADO EN TODO ESTE AÑO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. ESTO ES EN GRAN PARTE POR QUE SE HA SIDO EXITOSA LA COBRANZA DE LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTO VENCIDAS A LOS ASOCIADOS MOROSOS.

-----EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PASO A LEER EL INFORME DEL COMITÉ DE VIGILANCIA, ROBERT STRONG ES EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SR. KEN UNRIEN, LEYÓ SU INFORME: "HE REVISADO TODOS LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS HASTA AGOSTO DEL 2015, Y HE ENCONTRADO QUE TODO SE ENCUENTRA EN ORDEN. TODOS LOS GASTOS SON ACREDITADOS CON SU RECIBO Y FACTURA CORRESPONDIENTE. LOS ARCHIVOS FINANCIEROS SON AUDITADOS POR UN TERCERO INDEPENDIENTE. TODOS LOS ARCHIVOS ME FUERON PROPORCIONADOS PARA SU REVISIÓN Y DE IGUAL MANERA REVISE LOS ARCHIVOS EN LA OFICINA. EN MI OPINIÓN, LOS ARCHIVOS DE COSTA DEL MAR SON PRECISOS Y FIABLES".

-----KEN UNRIEN, LE COMENTO A LA ASAMBLEA LAS OBLIGACIONES QUE TIENE EL COMITÉ DE VIGILANCIA Y QUE SON LAS SIGUIENTES: EL COMITÉ DE VIGILANCIA OBSERVA LO QUE LA MESA DIRECTIVA ESTA REALIZANDO, TIENE EL PODER Y/O FACULTAD DE NOTIFICAR A LOS ASOCIADOS SI EXISTEN IRREGULARIDADES O DESCUIDOS EN SU FORMA DE OPERAR, TIENE LA AUTORIDAD DE CONVOCAR UNA JUNTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. EL COMITÉ DE VIGILANCIA ESTA OBLIGADO A REVISAR Y AUDITAR TODOS LOS GASTOS DE LA MESA DIRECTIVA, ACTUA COMO ENLACE ENTRE LOS ASOCIADOS Y LA MESA DIRECTIVA. JAMES CRANK (LOTE 139), PREGUNTO ¿ POR QUIEN SE ENCUENTRA CONFORMADO ESTE COMITÉ? ¿ES POR UNA PERSONA O MÚLTIPLES PERSONAS? ¿ES ELEGIDO POR LA MESA DIRECTIVA O POR LA ASAMBLEA? KEN UNRIEN, CONTESTO QUE EL COMITÉ DE VIGILANCIA DEBE DE CONFORMARSE POR TRES MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN Y ES ELEGIDO EN LA JUNTA DE ASAMBLEA. HASTA ESTE MOMENTO, HEMOS TENIDO MUY POCO INTERÉS DE LOS MIEMBROS O ASOCIADOS PARA LLENAR ESTA NECESIDAD, NECESITAMOS MAS PERSONAS EN ESTE COMITÉ Y AL MOMENTO TENEMOS UNA VACANTE EN NUESTRA PAPELETA DE VOTACIÓN POR SI ALGÚN VOLUNTARIO DESEA SERVIR A LA COMUNIDAD. ACTUALMENTE, EL COMITÉ DE VIGILANCIA SE ENCUENTRA CONFORMADO POR ROBERT STRONG COMO PRESIDENTE Y LUIS OCAMPO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ VÍCTOR BRAVO (LOTE 99), SE OFRECIÓ COMO VOLUNTARIO PARA APOYAR A ESTE COMITÉ. KEN UNRIEN, AGRADECIÓ AL SR. VÍCTOR BRAVO, POR OFRECEERSE A SERVIR A LA COMUNIDAD, Y REAFIRMO LA IMPORTANCIA DE ESTE COMITÉ QUE ASEGURA LA

COPIADO



TRANSPARENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, EN LA QUE OTORGA A LA ASOCIADOS UN MEDIO PARA OBSERVAR LAS ACCIONES QUE REALIZA LA MESA DIRECTIVA.

-----JUAN CARLOS (LOTE 69), COMENTO QUE EL PROPÓSITO PRINCIPAL ES LA CORRECTA ATMOSFERA DE COOPERACIÓN ENTRE LOS PROPIETARIOS Y/O ASOCIADOS. AFIRMO QUE EN AÑOS PASADOS NO HA EXISTIDO LA TRANSPARENCIA NECESARIA EN RELACIÓN A LA CONTABILIDAD QUE MANEJA LA MESA DIRECTIVA, INDICO QUE HA SOLICITADO INFORMACIÓN A LA MESA DIRECTIVA EN DIFERENTES OCASIONES PARA OBTENER UN REPORTE CONTABLE PRECISO. KEN UNREIN, INTERRUPIÓ E INFORMO A LA MIEMBROS PRESENTES EN LA JUNTA DE ASAMBLEA QUE SE HA PRESENTADO LOS GASTOS DE AUDITORIAS DE FUENTES EXTERNAS Y LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CUALQUIER ASOCIADO EN CUALQUIER MOMENTO. JUAN CARLOS (LOTE 69) MANIFESTÓ QUE ACTUALMENTE EXISTE UNA DEMANDA INTERPUESTA EN CONTRA DE LA MESA DIRECTIVA POR RENDICIÓN DE CUENTAS. EL PRESIDENTE WADE EARL, SUGIRIÓ QUE SE PROCEDERÍA CON LA ORDEN DEL DÍA DEBIDO A QUE ESTE TEMA SE EXPONDRÁ MAS ADELANTE POR EL ABOGADO DE LA ASOCIACIÓN LIC. DAVID PERALTA.

-----EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NOVENO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PASO A ESCUCHAR EL REPORTE DEL COMITÉ DE PROYECTOS: JOHN LOWE (LOTE 83/84) REPORTO QUE HUBO CUATRO CASAS QUE SE CONSTRUYERON EN COSTA DEL MAR Y QUE FUERON TERMINADAS EL AÑO PASADO, ACTUALMENTE HAY DOS CASAS EN CONSTRUCCIÓN Y DOS PROYECTOS DE REMODELACIÓN CONCLUYERON. EL COMITÉ DE PROYECTOS USA LOS ESTATUTOS DE CONSTRUCCIÓN COMO BASE PARA APROBAR LOS PROYECTOS QUE SE LES EXPONEN, PERO EXISTEN ALGUNAS CONTRADICCIONES CON LA INFORMACIÓN. LA DISTANCIA DE SEPARACIÓN NO ES CONSISTENTE Y EL COMITÉ DE PROYECTOS QUISIERA USAR LA DISTANCIA DE SEPARACIÓN COMO LA DISTANCIA MÍNIMA ENTRE LA CONSTRUCCIÓN Y LA LÍNEA QUE DELIMITA LA PROPIEDAD. LUIS OCAMPO (LOTE 96), PREGUNTO, COMO PODRÍA AFECTAR ESTO A LAS PROPIEDADES QUE YA SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS JOHN LOWE (LOTE 83/84), INDICO QUE ESTO NO AFECTARÍA A LAS PROPIEDADES QUE YA SE ENCUENTRAN CONSTRUIDAS, ESTO SOLO SERIA PARA CLARIFICAR LA DISTANCIA DE SEPARACIÓN DE UNA MANERA CONCISA Y COHERENTE. POR OTRO LADO, LOS ESTATUTOS NO ESPECIFICAN NADA ACERCA DEL MURO DEL PERÍMETRO QUE SE ENCUENTRA EN LA LADO OESTE DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL COSTA DEL MAR. EL COMITÉ DE PROYECTOS, SOLICITA QUE EL PERÍMETRO DEL MURO DEL LADO OESTE SEA DE UNA ALTURA MÁXIMA DE 2.41 METROS, PARA QUE SE ARMONICE CON LA ALTURA DE LOS OTROS DOS MUROS. SCOTT ELLIOT (LOT 101), SUGIRIÓ QUE EL PERÍMETRO DEL MURO DEL LADO OESTE DEBERÍA DE TENER UNA BASE MAS SUSTANCIAL SIMILAR AL MURO NORTE PARA QUE PROTEGE DE FUTURAS FUGAS DE DRENAJE O INUNDACIONES. SERIA RECOMENDABLE QUE EL COMITÉ DE PROYECTOS LE ESPECIFICARA AL PROPIETARIO QUE UN BASE MAS PROFUNDA ES NECESARIA. NORENE SULLIVAN, PREGUNTO ¿COMO PODRÍA HACER QUE EL PROPIETARIO CONSTRUYERA UN MURO CON UNA BASE MAS PROFUNDA?. SE SUGIRIÓ QUE UNA PARTE DE LOS GASTOS POR ESTA CONSTRUCCIÓN PUEDAN SER ABSORBIDAS POR LA ASOCIACIÓN, YA QUE ESTO SIRVE DE PROTECCIÓN PARA TODA LA COMUNIDAD EL SR. WADE EARL, SOLICITO QUE OTROS ASOCIADOS SE UNIERAN A ESTE COMITÉ. RAMIRO GUZMÁN (LOTE 27) Y VICTOR BRAVO (LOTE 99), SE OFRECIERON PARA APOYAR A ESTE COMITÉ.



# Notaría Pública 41

Lic. Susana Gascón Espinoza  
Y del Patrimonio Inmueble Federal  
Guaymas, Sonora.



----- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DECIMO DE LA ORDEN DEL DÍA, RESPECTO AL INFORME DEL ABOGADO DE LA ASOCIACIÓN, EL LIC. DAVID PERALTA, EXPUSO QUE HA ESTADO TRABAJANDO PARA LA ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DEL FRACCIONAMIENTO TURISTICO COSTA DEL MAR, COBRANDO LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTO A LOS ASOCIADOS MOROSOS, PREPARANDO CONTRATOS CIVILES Y LABORALES, ASÍ COMO ASESORAR A LA MESA DIRECTIVA EN COMO LLEVAR ACABO LAS JUNTAS DE ASAMBLEA. COMENTO QUE UNA DEMANDA DE CARÁCTER CIVIL FUE INTERPUESTA EN CONTRA DE LA ASOCIACIÓN POR RENDICIÓN DE CUENTAS. EL LIC. DAVID PERALTA, HIZO VER A LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA ASOCIACIÓN QUE NO PUEDE DAR DETALLES DE CÓMO FUE LLEVADA ESTA DEMANDA, POR SER EL TRABAJO QUE REALIZO OTRO ABOGADO, Y NO SERIA ÉTICO NI PROFESIONAL HABLAR POR SU PARTE HABLAR DE ELLO; LO QUE NOS PUEDE EXPLICAR Y COMENTAR, SON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS; Y EXPUSO QUE LA ASOCIACIÓN FUE CONDENADA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2004 AL AÑO 2009, POR SEIS FACTURAS ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2014, TAMBIÉN POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA REPARACIÓN DE LAS CALLES REALIZADAS EN EL 2007. SE ABSOLVIÓ A LA ASOCIACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2010 A LA FECHA. LA ASOCIACIÓN, NUNCA SE NEGÓ EN PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITO, TAN ES ASÍ QUE ESTA INFORMACIÓN FUE PRESENTADA DURANTE EL JUICIO COMO PRUEBAS. TAMBIÉN DEBEMOS HACER CONSTAR, QUE EL ACTORO DEMANDANTE DE ESTA DEMANDA FUE SR. FRANCISCO JAVIER VÉLEZ VILLA, Y QUE ESTE ADEUDA A LA ASOCIACIÓN LA CANTIDAD DE \$171,000.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL 00/100 PESOS), DE CUOTAS DE MANTENIMIENTO QUE NO HAN SIDO CUBIERTAS. LA ASOCIACIÓN HARÁ LO NECESARIO PARA COBRAR ESAS CUOTAS, Y ASÍ PAGAR LOS GASTOS QUE ESTA DEMANDA HA ORIGINADO. TAMBIÉN COMENTO QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LAS CUENTAS DE LA ASOCIACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN CUALQUIER MOMENTO EN LAS OFICINAS DE LA MISMA, Y MAS AUN, ESTA INFORMACIÓN ES PRESENTADA ANUALMENTE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y VOTADA PARA SU APROBACIÓN. JUAN CARLOS (LOTE 99), DIJO QUE EL ABOGADO DIO UN BUEN DISCURSO PERO QUE EL TIENE LA SENTENCIA DEL JUEZ Y EL DOCUMENTO EN DONDE SE APELO LA SENTENCIA Y QUE LA VA A DEJAR EN LA OFICINA. RODNEYSAINSBURY, HIZO SABER A LOS ASOCIADOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA QUE TODOS LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA PARA CUALQUIER SOCIO QUE GUSTE REVISARLOS. RICARDO ROMO (LOTE 51) PREGUNTO ¿QUIEN APELO Y CUAL ERA EL PROPÓSITO DE LA APELACIÓN? EL LIC. DAVID PERALTA, RESPONDIÓ QUE LA ASOCIACIÓN FUE LA APELANTE POR QUE NO ESTABA DE ACUERDO EN PAGAR LOS GASTOS Y COSTAS DE LA DEMANDA.-----

----- EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DECIMO PRIMERO DE LA ORDEN DEL DÍA, ACERCA DE LA PROPUESTA Y REMOCIÓN DE ACUERDOS OTORGADOS EN LAS ASAMBLEAS ANTERIORES A LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE PUDIERA NEGOCIAR O HACER DESCUENTOS DE LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTO ADEUDADAS POR UN RESIDENTE AL FRACCIONAMIENTO COSTA DEL MAR, EL TESORERO KEN UNRIEN, EXPUSO QUE EL PROPÓSITO DE ESTA PROPUESTA ES REMOVER LA FACULTAD QUE TIENE LA MESA DIRECTIVA DE NEGOCIAR Y OTORGARLES DESCUENTOS A LOS ASOCIADOS MOROSOS DE LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL COSTA DEL MAR, E HIZO SABER A LOS ASOCIADOS QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES EN LA JUNTA DE ASAMBLEA, QUE LA MESA DIRECTIVA EN CUATRO OCASIONES HA OFRECIDO

DESCUENTOS A LOS PROPIETARIOS O ASOCIADOS MOROSOS, ALGUNOS DE ELLOS HAN NEGOCIADO Y SE HAN PUESTO AL CORRIENTE EN SUS CUENTAS. LOS DESCUENTOS DEBEN DE TERMINAR, YA QUE LES IMPLICA A LOS ASOCIADOS MOROSOS EL PERMISO DE CONTINUAR SIN PAGAR SUS COTAS. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN MEDIANTE PAPELETA Y SE APROBÓ CON EL 61.5% DE VOTOS DE MIEMBROS PRESENTES Y APODERADO.

**ACUERDO**

SE APRUEBA REMOVER LA AUTORIDAD Y FACULTAD A LA MESA DIRECTIVA PARA NEGOCIAR O HACER DESCUENTOS DE LAS CUOTAS ADEUDADAS POR UN ASOCIADO MOROSO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO COSTA DEL MAR.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DECIMO SEGUNDO DE LA ORDEN DEL DÍA, SOBRE LA PROPUESTA PARA INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PENALIDAD POR CUOTA VENCIDA, SE PROPUSO INCREMENTAR DEL 4% AL 5% LA PENALIDAD POR PAGO TARDÍO DE CADA TRIMESTRE, QUE SE APLICARA A PARTIR DEL DÍA 1 DE ENERO DEL 2016. ESTA PENALIDAD SE APLICARA TRIMESTRALMENTE A LA CANTIDAD TOTAL A PAGAR POR LOS PROPIETARIOS. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN MEDIANTE PAPELETA Y SE APROBÓ CON EL 64.9%.

**ACUERDO**

SE APRUEBA INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PENALIDAD POR CUOTA VENCIDA DEL 4% AL 5% POR PAGO TARDÍO DE CADA TRIMESTRE.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DECIMO TERCERO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE PROPUSO PROCEDER LEGALMENTE ANTE LOS TRIBUNALES JUDICIALES COMPETENTES EN CONTRA DE LOS DEUDORES MOROSOS DE LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO COSTA DEL MAR. EN USO DE LA VOZ EL SR. KEN UNRIEN, TESORERO DE LA ASOCIACIÓN, HIZO VER A TODOS LOS ASOCIADOS PRESENTES EN LA JUNTA DE ASAMBLEA, QUE ACTUALMENTE EXISTE UNA GRAN CANTIDAD DE ASOCIADOS MOROSOS EN CUANTO A SUS CUOTAS DE MANTENIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO COSTA DEL MAR; RECURSOS QUE SON NECESARIOS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE NUESTRA COMUNIDAD, POR LO QUE ES NECESARIO LA RECUPERACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, POR LO QUE SOLICITA SE FACULTE A LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS, ESTABLEZCA LOS ESTADOS DE CUENTA, LIQUIDACIONES DE ADEUDOS, CERTIFICACIONES Y TODO LO FUNDAMENTAL PARA SU COBRO. SE VOTO INDIVIDUALMENTE EN PAPELETA Y DE LA SIGUIENTE FORMA:

GABRIEL SANTILLÁN, PROPIETARIO DEL LOTE 11: SE APROBÓ CON EL 80.5% DE VOTOS.

FRANCISCO JAVIER VÉLEZ VILLA, PROPIETARIO DEL LOTE 13: SE APROBÓ CON EL 92.4% DE VOTOS.

GUMARO VALENZUELA, PROPIETARIO DEL LOTE 16: SE APROBÓ CON EL 82.1% DE VOTOS.

ELENA LINDHOLM, PROPIETARIA DEL LOTE 20: SE APROBÓ CON EL 92.6% DE VOTOS.

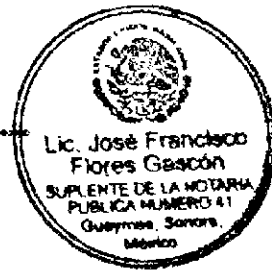
JESÚS A. CARTER, PROPIETARIO DEL LOTE 48: SE APROBÓ CON EL 90.6% DE VOTOS.

EVANGELINA & EFRAÍN ARIAS, PROPIETARIO DEL LOTE 64: SE APROBÓ CON EL 87.1% DE VOTOS.

EVANGELINA & EFRAÍN ARIAS, PROPIETARIO DEL LOTE 66: SE APROBÓ CON EL 87.1% DE VOTOS.

# Notaría Pública 41

Lic. Susana Gascón Espinoza  
Y del Patrimonio Inmueble Federal  
Guaymas, Sonora.



-----EVANGELINA & EFRAÍN ARIAS, PROPIETARIO DEL LOTE 68: SE APROBÓ CON EL 87.1% DE VOTOS.-----

-----JUAN CARLOS GONZÁLEZ, PROPIETARIO DEL LOTE 69: SE APROBÓ CON EL 92.6% DE VOTOS.-----

-----ROGELIO VALENCIA, PROPIETARIO DEL LOTE 70: SE APROBÓ CON EL 92.4% DE VOTOS.-----

-----ERNESTO & MAYRA CHACÓN, PROPIETARIO DEL LOTE 86: SE APROBÓ CON EL 92.6% DE VOTOS.-----

-----FRANCISCO JAVIER VÉLEZ VILLA, PROPIETARIO DEL LOTE 91: SE APROBÓ CON EL 92.6% DE VOTOS.-----

-----GASTÓN GALINDO & IRENE DOMÍNGUEZ, PROPIETARIO DEL LOTE 108: SE APROBÓ CON EL 98.7% DE VOTOS.-----

-----IMELDA MORENO, PROPIETARIO DEL LOTE 109: SE APROBÓ CON EL 90.4% DE VOTOS.-----

-----ÁNGEL MORENO, PROPIETARIO DEL LOTE 110; SE APROBÓ CON EL 96.3% DE VOTOS.-----

-----LUIS FAUSTO TERÁN, PROPIETARIO DEL LOTE 126: SE APROBÓ CON EL 96.3% DE VOTOS.-----

-----ANA LUZ MACÍAS MORALES, PROPIETARIO DEL LOTE 132: SE APROBÓ CON EL 92.6% DE VOTOS.-----

## ACUERDO

SE APRUEBA PROCEDER LEGALMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS MENCIONADAS EN EL DESAHOGO DEL PUNTO QUE ANTECEDE, Y SE APRUEBA QUE REALICEN TODAS LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA ESTABLECER LOS ESTADOS DE CUENTA, LIQUIDACIONES DE ADEUDO, CERTIFICACIONES, PARA ESTAR EN APTITUD LEGAL DE EXIGIR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LAS RECLAMACIONES DE LOS ADEUDOS. ASÍ MISMO, SE APRUEBA QUE SE CONTINÚE CON LA MISMA POLÍTICA DE EXIGIR EL COBRO DE LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS ASOCIADOS MOROSOS PRESENTES Y FUTUROS.-----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DECIMO CUARTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SOBRE RATIFICACIÓN O DESIGNACIÓN DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA, SE ENTREGO UNA PAPELETA PARA QUE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN EMITIERON SU VOTO, MISMA QUE A CONTINUACIÓN DE DETALLA:-----

-----PRESIDENTE ----- THAYER WADE EARL.-----

-----VICEPRESIDENTE ----- RODNEY DUANE SAINSBURY.-----

-----TESORERO ----- KENNETH LEE UNREIN.-----

-----SECRETARIO ----- LIGIA DUEÑAS RUIZ.-----

-----KEN UNREIN, PROPUSO APROBAR LA NUEVA MESA DIRECTIVA PARA EL AÑO 2016. ESTA PROPUESTA FUE SECUNDADA POR EL PRESIDENTE WADE EARL. SE VOTO EN FORMA ECONOMICA Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA NUEVA MESA DIRECTIVA.-----

## ACUERDO

SE DESIGNA POR UNANIMIDAD LA NUEVA MESA DIRECTIVA DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURISTICO COSTA DEL MAR PARA EL AÑO 2016 INTEGRADO POR EL PRESIDENTE THAYER WADE EARL, VICEPRESIDENTE RODNEY DUANE SAINSBURY, TESORERO KENNETH LEE UNREIN Y SECRETARIO A LIGIA DUENA RUIZ, QUIENES MANIFIESTAR SU ACEPTACIÓN EN EL CARGO Y DESEMPEÑARLO DE LA MEJOR MANERA POSIBLE:-----

COPIADO

-----EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DECIMO QUINTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ACERCA DEL OTORGAMIENTO O RATIFICACIÓN DE PODERES PARA LA MESA DIRECTIVA, KEN UNRIEN, PROPUSO OTORGAR O RATIFICAR LOS PODERES QUE SEÑALA EL ARTICULO 31 DE LAS BASES CONSTITUTIVAS DE LA ASOCIACIÓN, POR SER NECESARIOS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA. ESTA PROPUESTA FUE SECUNDADA POR RODNEYSAINSBURY. SE VOTO EN FORMA ECONOMICA Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ EL OTORGAMIENTO O RATIFICACIÓN DE PODERES.

-----ACUERDO-----

-----SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN O EL OTORGAMIENTO DE PODERES A LA NUEVA MESA DIRECTIVA DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL COSTA DEL MAR.

-----EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DECIMO SEXTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES:

-----1.- EL TESORERO KEN UNREIN, EXPRESO A LOS ASOCIADOS QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES EN LA JUNTA DE ASAMBLEA, LA NECESIDAD DE AUTORIZAR Y DESIGNAR EN FORMA INDIVIDUAL A LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE ESTÉN FACULTADOS PARA PODER FIRMAR CHEQUES A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO "COSTA DEL MAR" A.C., ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO EN LA CUAL LA ASOCIACIÓN TENGA CUENTAS BANCARIAS, PARA PODER CUMPLIR Y LLEVAR ACABO EL OBJETO SOCIAL DE LA MISMA DE UNA FORMA SENCILLA Y EFICAZ, YA QUE POR MOTIVOS PERSONALES EXISTEN MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA QUE NO RESIDEN TODO EN EL AÑO EN LA CIUDAD, Y ES NECESARIO QUE SE FIRMAN CHEQUES, POR LO QUE EN ESTE ACTO PROPONE PARA QUE INDIVIDUALMENTE E INDISTINTAMENTE EN FORMA SEPARADA PUEDA FIRMAR CHEQUES LA MESA DIRECTIVA QUE SE CONFORMA POR: THAYER WADE EARL, KENNETH LEE UNREIN, RODNEY DUANE SAINSBURY Y LIGIA DUEÑAS RUIZ. ESTA PROPUESTA FUE SECUNDADA POR EL SR. RODNEY SAINSBURY. SE VOTO EN FORMA ECONOMICA Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA.

-----ACUERDO-----

-----SE AUTORIZA Y SE FACULTA PARA QUE INDIVIDUALMENTE E INDISTINTAMENTE EN FORMA SEPARADA PUEDAN FIRMAR CHEQUES LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO "COSTA DEL MAR" A.C., QUE SE INTEGRA POR: THAYER WADE EARL, KENNETH LEE UNREIN, RODNEY DUANE SAINSBURY Y LIGIA DUEÑAS RUIZ. LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

-----2.- EL TESORERO KEN UNRIEN, PROPONE QUE EL REMANENTE Y/O SOBANTE DE FONDOS DEL PRESUPUESTO AL FINAL DEL AÑO 2016 Y DE LOS AÑOS CONSECUTIVOS SEAN PROPORCIONALMENTE ACREDITADOS DE NUEVO A LAS CUENTAS DE PROPIETARIOS QUE SE ENCUENTREN AL DÍA EN SUS CUOTAS DE MANTENIMIENTO ESTE TEMA SE ABRÍO A DISCUSIÓN Y EL SR. LUIS OCAMPO, DIJO QUE LA LEY DE SONORA, REQUIERE QUE EL DINERO DEVUELTO Y EL PRESUPUESTO SE DETERMINE COMO SE GASTO EL DINERO. KEN UNRIEN, EXPLICÓ QUE EN LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN LA MESA DIRECTIVA TIENE LA FACULTAD DE VALORAR LA ASAMBLEA HASTA EN UN 20%. CUALQUIER COSA ARRIBA DEL 20% TIENE QUE SER APROBADO POR LA ASAMBLEA. LA LEY REQUIERE QUE UNA ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO EVALÚEN A LOS PROPIETARIOS QUE PAGAN Y A LOS QUE NO PAGAN. TAMBIÉN PUNTUALIZA QUE EL EXCESO EN LOS FONDOS PUEDE SER DEVUELTO A LOS ASOCIADOS.

# Notaría Pública 41

Lic. Susana Gascón Espinoza  
V del Patrimonio Inmueble Federal  
Guaymas, Sonora.



GRIMSSON. ACLARO QUE SE ACABA DE APROBAR EL PRESUPUESTO Y EL PRESUPUESTO FIJA LO QUE SE VA A PAGAR O REGRESAR EL DINERO. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN MEDIANTE PAPELETA Y SE APROBÓ CON EL 75.5% DE VOTOS DE MIEMBROS PRESENTES Y APODERADO.

#### ACUERDO

SE APRUEBA QUE LA MESA DIRECTIVA, ACREDITE A LA CUENTA DE LOS ASOCIADOS QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE CON CUOTAS DE MANTENIMIENTO EL REMANENTE Y/O SOBRANTE DE FONDOS AL FINAL DEL AÑO 2016 Y LOS AÑOS CONSECUTIVOS.

3.- EL TESORERO KEN UNREIN, PROPUSO QUE LA RESERVA PARA DESASTRES NATURALES QUE SE ENCUENTRA EN LA CUENTA 7099, ESTE RESTRINGIDA PARA CUALQUIER OTRO TIPO DE EVENTO Y SEA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA PAGAR LOS GASTOS QUE OCASIONE ALGÚN DESASTRE NATURAL. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN MEDIANTE PAPELETA Y SE APROBÓ CON EL 95.5% DE VOTOS DE MIEMBROS PRESENTES Y APODERADO.

#### ACUERDO

SE APRUEBA QUE LA RESERVA PARA DESASTRES NATURALES SEA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA SOLVENTAR GASTOS QUE OCASIONE ALGÚN DESASTRE NATURAL.

4.- EL TESORERO KEN UNRIEN, PROPUSO QUE LA RESERVA PARA GASTOS INESPERADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CUENTA 7080, SEAN RESTRINGIDOS Y QUE SOLO PUEDAN UTILIZARSE PARA CUBRIR GASTOS QUE NO ESTABAN PLANEANDO, ESTE GASTO DEBE DE SER APROBADO POR LA MESA DIRECTIVA Y EL COMITÉ DE VIGILANCIA. UNA NOTIFICACIÓN DE LOS GASTOS QUE SE APRUEBEN SERÁ ENVIADA A TODOS LOS ASOCIADOS CON 10 (DIEZ) DÍAS DE ANTICIPACIÓN ANTES DE HACER ALGÚN GASTO. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN MEDIANTE PAPELETA Y SE APROBÓ CON EL 91.2% DE VOTOS DE MIEMBROS PRESENTES Y APODERADO.

#### ACUERDO

SE APRUEBA QUE LA RESERVA PARA GASTOS INESPERADOS SEA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA GASTOS DE ESTE TIPO, NO SIN ANTES, ESTE GASTO DEBE SER APROBADO POR LA MESA DIRECTIVA Y EL COMITÉ DE VIGILANCIA, UNA NOTIFICACIÓN SERÁ ENVIADA A LOS ASOCIADOS CON 10 (DIEZ) DE ANTICIPACIÓN HACIÉNDOLES SABER DEL GASTO QUE VA A REALIZARSE.

5.- SCOTT ELLIOT, MANIFIESTO QUE ERA URGENTE PARA LA MESA DIRECTIVA, ESTABLECER LOS DERECHOS LEGALES DEL DRENAJE DE LA LAGUNA QUE SE ENCUENTRA EN EL LADO OESTE. EL DESARROLLO PROPUESTO DE NUESTROS VECINOS QUE SE ENCUENTRA EN EL OESTE PUEDE CAUSAR UN DAÑO SIGNIFICANTE A COSTA DEL MAR, SIMILAR A LA DOLOROSA LECCIÓN CAUSADA POR PLAYA BLANCA EN EL LADO ESTE, EN CASO DE OTRO HURACÁN. UNA VEZ ALGO CONSTRUIDO, ES CASI IMPOSIBLE PARA MODIFICARLO. ES IMPERATIVO ESTABLECER NUESTROS DERECHOS DE DRENAJE ANTES QUE OTROS DESARROLLOS EMPIECEN A CONSTRUIRSE. SCOTT ELLIOT, PROPUSO AUTORIZAR A NUESTRO REPRESENTANTE LEGAL A QUE HAGA UNA INVESTIGACIÓN Y NOS DIGA COMO PODEMOS PROTEGER NUESTROS DERECHOS DE DRENAJE. JOHN LOWE SECUNDO LA PROPUESTA. POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN FORMA ECONÓMICA SE APROBÓ.

#### ACUERDO

SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO COSTA DEL MAR, PARA QUE HAGA UNA INVESTIGACIÓN ACERCA DE LOS DERECHOS QUE SE

TIENEN LOS ASOCIADOS SOBRE EL DRENAJE.

6.- PAM MATTHEWS, HIZO VER LA NECESIDAD DE TENER UN REGLAMENTO QUE PROHIBA QUE LAS LANCHAS, BOTES, BARCOS, REMOLQUES Y CUALQUIER BIEN MUEBLE DE ESTE TIPO, SE ESTACIONE EN LA CALLE; PERMITIÉNDOLES UN TIEMPO RAZONABLE PARA CARGA Y DESCARGA.

SCOTT ELLIOT, COMENTO QUE ESTE PROBLEMA HA SIDO RECURRENTE Y QUE NUESTRAS CALLES NO ESTÁN DISEÑADAS PARA QUE SEAN USADAS PARA ESTE TIPO DE ESTACIONAMIENTO. WADE EARL, ESTUVO DE ACUERDO EN IMPLEMENTAR ESTE REGLAMENTO. PERO PREGUNTO ¿QUIEN VA A CONFRONTAR AL PROPIETARIO QUE ESTA ROMPIENDO LAS REGLAS?, SCOTT ELLIOT, SUGIRIÓ MULTAR AL PROPIETARIO QUE ROMPA ESTA REGLA, Y QUE LA MULTA SEA AGREGADA A SU CUENTA. JOHN LOWE, DIJO QUE ESTA A FAVOR DE ESTA RESTRICCIÓN, PERO SUGIERE QUE SE REVISE LOS ESTATUTOS PARA ESTAR SEGUROS QUE ESTA DECISIÓN NO CAUSE ALGÚN CONFLICTO. SCOTT ELLIOT, PROPUSO QUE LOS DUEÑOS DE LANCHAS, BOTES, BARCOS, REMOLQUES Y CUALQUIER BIEN MUEBLE DE ESTE TIPO, SE ESTACIONAN EN LA CALLE POR UN PERIODO MAYOR AL 72 HORAS, QUE SE LES ENVIÉ UN AVISO PARA RETIRAR SU BIEN MUEBLE DE LA CALLE O UNA MULTA DE \$25.00 USD SERÁ APLICADA POR CADA DÍA QUE TARDE EN REMOVERLO, EMPEZANDO A SER EFECTIVO ESTE APERCIBIMIENTO EL DÍA 1 DE ENERO DEL 2016. ROD SAINSBURY SECUNDO ESTA PROPUESTA. POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN FORMA ECONÓMICA SE ESTA MOCIÓN FUE APROBADA.

#### ACUERDO

SE APRUEBA QUE LA MESA DIRECTIVA, MULTE A LOS ASOCIADOS QUE ESTACIONEN SU LANCHAS, BOTE, BARCO, REMOLQUE O CUALQUIER BIEN MUEBLE DE ESTE TIPO, POR UN PERIODO MAYOR AL DE 72 HORAS. LA MULTA SERÁ DE \$25.00 USD POR CADA DÍA QUE TARDE EN REMOVER EL BIEN MUEBLE, ESTA MULTA SERÁ AÑADIDA A LA CUENTA DEL ASOCIADO O PUEDE SER PAGADA EN ESE MOMENTO.

7.- ROD SAINSBURY, LE RECORDÓ A LOS ASOCIADOS PRESENTES EN LA JUNTA DE ASAMBLEA QUE PERTENECER A LA MESA DIRECTIVA NO ES UN TRABAJO FÁCIL Y QUE NO SE OBTIENE PAGO ALGUNO POR ESTA POSICIÓN. CUALQUIER PROBLEMA O PREOCUPACIONES DEBEN DE PRESENTARSE POR ESCRITO A LA OFICINA DE COSTA DEL MAR. PARA QUE SE LA HAGAN LLEGAR A LA MESA DIRECTIVA POR FAVOR NO PERTURBEN LA PRIVACIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA. ENVIEN CORREOS ELECTRÓNICOS AMENAZANTES O LLAMEN POR TELÉFONO. ENCONTRAR PERSONAS QUE SE INVOLUCREN HA SIDO UNA TAREA DIFÍCIL, HAY QUE INTENTAR APOYAR A LOS QUE ACTUALMENTE TRABAJAN EN BENEFICIO DE COSTA DEL MAR. Y MOTIVAR A OTROS PARA QUE SE INVOLUCREN.

SCOTT ELLIOT, SOLICITO A LA MESA DIRECTIVA QUE INVESTIGARA LOS COSTOS DE BARRERAS ELECTRÓNICAS QUE CIERRAN AUTOMÁTICAMENTE EN LA ÁREA DE LA ALBERCA. NO HUBO OPOSICIÓN A SU SUGERENCIA. LAS BARRERAS SITUADA EN LOS EXTREMOS DE LA PLAYA ESTÁN ABIERTAS Y HAY UNA GRAN INCIDENCIA DE CAMIONETAS Y CUATRIMOTOS QUE SE METEN A LA PLAYA. HAY ALGO QUE PODAMOS HACER PARA RECONSTRUIR LAS BARRERAS? ROD SAINSBURY, COMENTO QUE COMO MESA DIRECTIVA NO PUEDEN RESTRINGIR EL ACCESO A LAS PLAYAS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DECIMO SÉPTIMO, DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE WADE EARL, PROPUSO DESIGNAR COMO DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA AL C. LIC. JOSÉ DAVID PERALTA MORENO, PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO PUBLICO DE SU ELECCIÓN A PROTOCOLIZAR EL ACTA DE ASAMBLEA. ESTA

# Notaría Pública 41

Lic. Susana Gascón Espinoza  
U del Patrimonio Inmueble Federal  
Guaymas, Sonora.



PROPUESTA FUE SECUNDADA POR EL TESORERO KEN UNRIEN. SE VOTO EN FORMA ECONOMICA Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DESIGNAR COMO DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA AL C. LIC. JOSÉ DAVID PERALTA MORENO -----

#### ACUERDO

-----SE DECIDIA COMO DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA AL DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA AL C. LIC. JOSÉ DAVID PERALTA MORENO, PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO PUBLICO DE SU ELECCIÓN A PROTOCOLIZAR EL ACTA DE ASAMBLEA-----

-----EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DECIMO OCTAVO DE LA ORDEN DEL DÍA, KEN UNREIN PROPUSO DAR POR TERMINADA LA ASAMBLEA. WADE EARL, SECUNDO LA PROPUESTA. POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN FORMA ECONOMICA SE APROBÓ Y SE LEVANTO LA CESIÓN A LAS 12:03PM.-----

-----THAYER WADE EARL.- PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.- FIRMADO.- NORENE BEATRICE SULLIVAN.- SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.- FIRMADO.- MARY DORA LENNON.- ESCRUTADOR.- FIRMADO.- GUSTAVO TALAMANTE DÍAZ.- ESCRUTADOR.- FIRMADO".-----

----- SE AGREGA AL APÉNDICE DE ESTA ESCRITURA, COPIA DE LA LISTA DE ASISTENCIA Y DE LOS PODERES QUE SE USARON PARA LA REPRESENTACIÓN DE VARIOS SOCIOS. EN LA ASAMBLEA, Y QUE SE AGREGARON COMO ANEXOS AL ACTA DE ASAMBLEA QUE SE PROTOCOLIZA.-----

#### CLÁUSULAS

-----ÚNICA.- A PETICIÓN DEL SEÑOR JOSÉ DAVID PERALTA MORENO, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DE SOCIEDAD DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO "COSTA DEL MAR", ASOCIACIÓN CIVIL, HA QUEDADO DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA, MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN LOS TÉRMINOS DE LA TRANSCRIPCIÓN QUE ANTECEDE, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS QUE CONFORME A LA LEY LE CORRESPONDA.-----

#### PERSONALIDAD

-----EL SEÑOR JOSÉ DAVID PERALTA MORENO, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECE, CON LA MISMA ACTA QUE SE PROTOCOLIZA; Y LA EXISTENCIA LEGAL DE SU REPRESENTADA, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTAL PÚBLICA: -----

--- A).- CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,857 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE) VOLUMEN 75 (SETENTA Y CINCO) DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA SUSANA GASCÓN ESPINOZA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 41, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, Y QUE CONTIENE LA CONSTITUCIÓN DE LA REFERIDA ASOCIACIÓN CIVIL; INSTRUMENTO QUE QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 519 (QUINIENTOS DIECINUEVE) VOLUMEN 10 (DIEZ) DE LA SECCIÓN REGISTRO DE PERSONAS MORALES, LIBRO UNO, DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. -----

--- B).- CON ESCRITURA PUBLICA NUMERO 15,979 (QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE), VOLUMEN 221 (DOSCIENTOS VEINTIUNO), DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL SEÑOR LICENCIADO ALFREDO ORTEGA JIMÉNEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y SIETE, DE ESTA RESIDENCIA; LA CUAL SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA. EL

11-10-15 15:00

C O T E L L A D O

DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, BAJO EL NUMERO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) VOLUMEN 92 (NOVENTA Y DOS), DE LA SECCIÓN DE REGISTRO PERSONAS MORALES, QUE CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO COSTA DEL MAR", A. C., LLEVO A CABO EL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN LA CUAL Y ENTRE OTROS ACUERDOS SE TOMO EL DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN, POR EL PERIODO DE UN AÑO QUEDANDO LA MESA DIRECTIVA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE:- ROD SAINSBURY; VICEPRESIDENTE:- ELVA LETICIA PARADA RUIZ.- TESORERO (PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA):- KEN UNREIN.- SECRETARIO:- MAGGIE CANDLAND.- ASUNTOS PÚBLICOS: NORENE SULLIVAN; DOCUMENTO QUE DOY FE TENER A LA VISTA Y EL CUAL DEVUELVO A SU REPRESENTANTE POR SERLE NECESARIO PARA OTROS ASUNTOS.

----C.- CON ESCRITURA NUMERO 8,668 (OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO), VOLUMEN CCLXXIII (DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO TERCERO, DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD; LA CUAL SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NUMERO DE INSCRIPCIÓN 2158 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO), DEL VOLUMEN 106 (CIENTO SEIS), LIBRO 1 (UNO) SECCIÓN REGISTRO DE PERSONAS MORALES, DE FECHA 1 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

----- FE NOTARIAL. -----

---- I.- YO, EL NOTARIO AUTORIZANTE, CERTIFICO Y DOY FE.-----

---- II.- QUE TODO LO RELACIONADO E INSERTO, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SUS ORIGINALES, QUE TUVE A LA VISTA.-----

---- III.- DE QUE DEJARÉ AGREGADOS AL LEGAJO APÉNDICE DE MI PROTOCOLO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1).- ACTA DE ASAMBLEA QUE SE PROTOCOLÓ DEBIDAMENTE FIRMADA POR QUIENES LEGALMENTE DEBEN HACERLO, BAJO LA LETRA "A"; 2).- COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN DEL COMPARECIENTE, COMO ANEXO BAJO LA LETRA "B".-----

---- IV.- QUE EL COMPARECIENTE, **JOSÉ DAVID PERALTA MORENO**, SE IDENTIFICÓ A SATISFACCIÓN DEL SUSCRITO NOTARIO, Y TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.-----

---- V.- QUE POR SUS GENERALES, EL COMPARECIENTE MANIFESTÓ LAS SIGUIENTES: --  
---- **JOSÉ DAVID PERALTA MORENO**, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, SOLTERO. ORIGINARIO DE GUAYMAS, SONORA, DONDE NACIÓ EL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, ABOGADO, CON DOMICILIO EN CALLE MERO Y CURVINA, DE LA COLONIA AURORA, DE GUAYMAS, SONORA, QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL NUMERO 1040097942852, LA CUAL PRESENTA FOTO, HUELLA Y FIRMA; Y QUE SU CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) ES PEMD860319HSRRRV08.-----

---- VI.- QUE EN RELACIÓN AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL COMPARECIENTE MANIFESTÓ QUE TANTO ÉL COMO SU REPRESENTADA SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN SU PAGO, SIN HABERLO ACREDITADO EN ESTE ACTO.-----

---- VII.- QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15 (QUINCE), 16 (DIECISÉIS), 17 (DIECISIETE) Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, INFORMÉ AL



# Notaría Pública 41

Lic. Susana Gascón Espinoza  
Y del Patrimonio Inmueble Federal  
Guaymas, Sonora.



COMPARECIENTE QUE SUS DATOS PERSONALES SE UTILIZARÁN EN LA FORMA QUE ESTIPULA EL AVISO DE PRIVACIDAD QUE LES FUE PUESTO A SU DISPOSICIÓN CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LUGAR VISIBLE EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA Y EL CUAL DECLARAN CONOCER EN SU TOTALIDAD.

--- VIII.- QUE EL CONTENIDO DE ÉSTA ESCRITURA FUE LEÍDO Y EXPLICADO AL COMPARECIENTE QUIEN A SU VEZ LA LEYÓ POR SÍ MISMO, QUE SE LE ENTERÓ DEL VALOR, FUERZA Y ALCANCE LEGAL DE SU CONTENIDO, ASÍ COMO DE LA NECESIDAD DE SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS LEGALES CORRESPONDIENTES.

--- IX.- QUE EL COMPARECIENTE SE MANIFESTÓ CONFORME CON LA PRESENTE ESCRITURA, RATIFICÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA POR ANTE MÍ, DOY FE.

--- **FIRMADO.-** C. JOSÉ DAVID PERALTA MORENO.- LIC. JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 41.- FIRMAS ILEGIBLES Y SELLO NOTARIAL

--- **AUTORIZACIÓN.-** EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO, A LOS 24 (VEINTICUATRO) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISEIS); Y CUBIERTOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES SEÑALAN **AUTORIZO** LA PRESENTE ESCRITURA.- DOY FE.- LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO).- FIRMA ILEGIBLE Y SELLO NOTARIAL

## INSERTOS

--- **ARTÍCULO 2,831** (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO) DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.

--- ART. 2,831.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGAN CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.

--- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES BASTARÁ EXPRESAR QUE SERÁ CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.

--- EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.

--- CUANDO SE QUISIERAN LIMITAR EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARÁN LAS LIMITACIONES O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES.

--- LOS NOTARIOS INSERTARÁN ÉSTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE SE OTORGUEN.

--- **ARTÍCULO 2,554** (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO), DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

--- ART. 2,554.- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, BASTARÁ QUE SE DIGA QUE SE OTORGAN CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PARA QUE SE ENTIENDAN CONFERIDOS SIN LIMITACIÓN ALGUNA.

--- EN TODOS LOS PODERES GENERALES PARA ADMINISTRAR BIENES BASTARÁ EXPRESAR QUE SERÁ CON ESE CARÁCTER, PARA QUE EL APODERADO TENGA TODA CLASE DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS.

José David Peralta Moreno  
Licenciado  
Notario Público

OTORGADO

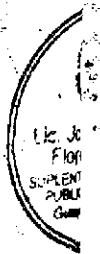
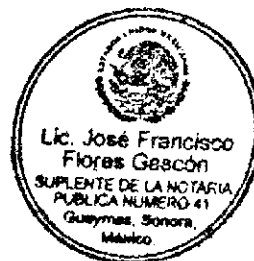
--- EN LOS PODERES GENERALES, PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO BASTARÁ QUE SE DEN CON ESE CARÁCTER PARA QUE EL APODERADO TENGA TODAS LAS FACULTADES DE DUEÑO, TANTO EN LO RELATIVO A LOS BIENES COMO PARA HACER TODA CLASE DE GESTIONES A FIN DE DEFENDERLOS.-----

--- CUANDO SE QUISIERAN LIMITAR EN LOS TRES CASOS ANTES MENCIONADOS, LAS FACULTADES DE LOS APODERADOS, SE CONSIGNARÁN LAS LIMITACIONES O LOS PODERES SERÁN ESPECIALES.-----

--- LOS NOTARIOS INSERTARÁN ÉSTE ARTÍCULO EN LOS TESTIMONIOS DE LOS PODERES QUE SE OTORGUEN.-----

--- ES PRIMER TESTIMONIO COMPULSADO Y SACADO FIELMENTE DE SU MATRIZ, PARA USO EXCLUSIVO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO COSTA DEL MAR", ASOCIACIÓN CIVIL, VA EN ÉSTAS 18 (DIECIOCHO) FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS Y CORREGIDAS, SE EXPIDE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO, A LOS 24 (VEINTICUATRO) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISEIS).-----

LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN.  
SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 41.-



LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO "COSTA DEL MAR" A.C, CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE SE CELEBRARA EL DÍA VIERNES 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 EN EL ÁREA COMÚN DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO COSTA DEL MAR A LAS 3:00 P.M. EN PRIMERA CONVOCATORIA A PETICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL TURÍSTICO "COSTA DEL MAR" A.C; Y PARA EL CASO QUE NO EXISTA QUORUM LEGAL SE LLEVARA A CABO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2015 A LAS 8:30 A.M. EN EL MISMO LUGAR, POR LO MENOS CON 25% DE LOS SOCIOS REUNIDOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION, CON LOS SIGUIENTES PUNTOS A TRATAR:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA.
2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA.
3. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
4. DESIGNACIÓN DE DOS ESCRUTADORES.
5. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
6. INFORME DEL PRESIDENTE.
7. INFORME DEL TESORERO.
8. INFORME DEL COMITÉ DE VIGILANCIA
9. INFORME DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS.
10. INFORME DEL ABOGADO DE LA ASOCIACIÓN.
11. REMOCIÓN DE ACUERDOS OTORGADOS EN LAS ASAMBLEAS ANTERIORES A LA MESA DIRECTIVA PARA NEGOCIAR O HACER DESCUENTOS DE LAS CUOTAS ADEUDADAS POR UN RESIDENTE AL FRACCIONAMIENTO COSTA DEL MAR.
12. PROPUESTA PARA INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PENALIDAD POR CUOTA VENCIDA.
13. PROPUESTA PARA PROCEDER LEGALMENTE ANTE LOS TRIBUNALES JUDICIALES COMPETENTES EN CONTRA DE LOS DEUDORES DE LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL COSTA DEL MAR.
14. RATIFICACIÓN O DESIGNACIÓN DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA.
15. OTORGAMIENTO O RATIFICACIÓN DE PODERES.
16. ASUNTOS GENERALES
17. DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL PARA PROTOCOLIZAR EL ACTA DE ASAMBLEA ANTE NOTARIO PUBLICO.
17. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

SECRETARÍA

En Primera Convocatoria, se señalo y se preciso que el día 30 de octubre del 2015 a las 3:00pm, no existió Quórum Legal, para el desahogo de la Asamblea General Ordinaria, y con motivo de ello se fijo nuevamente día y hora para que tenga verificativo la Asamblea General Ordinaria, señalándose el día 31 de octubre del 2015 a las 8:30 AM en segunda convocatoria.

**En el desahogo del Primer punto de la orden del día**, el Sr. Rodney Sainsbury, dio la bienvenida a todos los asistentes y agradeció por tomarse el tiempo para asistir a la Asamblea General Ordinaria del Fraccionamiento Residencial Turistico "Costa del Mar".

**En el desahogo del Segundo punto de la orden del día**, el Sr. Wade Earl, fue nominado por el Sr. Rodney Sainsbury, como Presidente para dirigir la junta de asamblea, esta nominación fue secundada por el Sr. Ariel Obregón. Por unanimidad de votos en forma económica, se designo al Sr. Wade Earl, como Presidente para dirigir la asamblea.

**En el desahogo del Tercer punto de la orden del día**, Norene Beatrice Sullivan, fue nominada por el Sr. Rodney Sainsbury, como Secretaria de la Asamblea. Esta nominación fue secundada por el Sr. Ariel Obregón. Por unanimidad de votos en forma económica, se designo a Norene Beatrice Sullivan, como Secretaria de la Asamblea.

**En el desahogo del Cuarto punto de la orden del día**, Mary Dora Lennon y Gustavo Talamante Diaz, fueron designados como escrutadores de la junta de asamblea. Los escrutadores reportaron en segunda convocatoria un quórum legal del 42.4% de asistentes en persona y por medio de carta poder.

**En el desahogo del Quinto punto de la orden del día**, la lista de asistentes consistió en las siguientes personas: Mary Lou Wright, Eric Holland, Jesús Vásquez Carbajal, Ramiro Guzmán, Betty Unrein, Kyle Akin, Julie Akin, Gary Reznikoff, Pam Grissom, Scott Elhot, Claudia Pérez del Valle, Manuel Carter, Berta Ortiz, Bob Smith, Cynthia Smith, Daniel Pelton, Ivonne Lacaud, Ricardo Romo, Cathy Sainsbury, Ron Shields, Kelly Shields, Ramón Castillo, Cecilia Castillo, Miguel López Campana, Sagasta Ibarra, Patricia Ibarra, Juan Carlos Gonzales, Leticia Parada, Gustavo Ojeda, Monica Ojeda, Adolfo Garcia, Rosa María Garcia, John Lowe, Bill Harrison, Donald Clark, Lois Reggins, Leticia Ocampo, Linda Harrison, Doreen Lennon, Ariel Obregón, Victor Bravo, Carlos Fernández, Luis Fausto Terán, y Pam Matthews.

**En el desahogo del Sexto punto de la orden del día**, El Presidente Wade Earl, rindió su informe, anuncio los proyectos y mejoras que se realizaron en el año 2015. Expuso que se instalo una bomba de agua en la parte Suroeste del fraccionamiento para que el drenaje funcione mejor, se empezó a construir una cancha de Pickle Ball y una cancha de Tenis, la reja de la bodega de mantenimiento de la parte Noroeste fue pintada, se pintaron las rejas que dan hacia la playa, los lotes que se encuentran vacios o sin desarrollar se limpiaron durante el verano, todos los postes de la calle fueron pintados, arreglados o reemplazados según su caso, los bordos de las calles que estaban dañados fueron reparados, el paso de en medio que da hacia la playa fue arreglada, se despejo el drenaje del punto Suroeste y la carretera que lleva hacia la caseta de entrada de Costa del Mar fue sellada. Wade Earl expreso si había comentarios o dudas.

Bill Harrison, (Lote 115) preguntó ¿quién paga por la limpieza de los lotes vacíos?. Rodney Sainsbury, expuso que eso fue votado en la Asamblea General Ordinaria del año anterior, y la asociación cubrió con los gastos, ya que un lote que se encuentra sin construcción se le cobra la misma cuota que a un propietario o asociado que tiene una construcción, sin que este último se beneficie por las comodidades o entretenimientos comunes que cuenta el Fraccionamiento Residencial Costa del Mar.

Scott Elliot, (Lote 130) agradeció a la Mesa Directiva por sus esfuerzos y comentó que la comunidad nunca se había visto tan bien en 25 años.

Mary Wright, (Lote 6) cuestionó la altura del cerco de las canchas de tenis y solicitó que la altura del cerco sea la que estaba planeada de 9 pies en vez de 6 pies. Rodney Sainsbury, explicó que hubo quejas y amenazas de una posible demanda por parte de algún propietario de una casa en la que se va a instalar el cerco, y para evitar conflictos los planes fueron cambiados. Scott Elliot, (Lote 130) abrió este tema a discusión, debido a que esta decisión fue tomada por los asociados se que se encontraban presentes en la asamblea, y decidieron que el cerco tuviera una altura de 9 pies, misma que es consistente en lo que se ha hecho anteriormente con las canchas de tenis originales. Leticia Parada (Lote 61), comentó que las pelotas de tenis volando sin control pueden afectar más que un cerco de 9 pies de altura. Doreen Lennon (Lote 101), comentó que hubo algunos cambios en el plan original presentado por el Comité de Construcción a la Mesa Directiva, y quería que le clarificaran que es lo que sucedió. Wade Earl, explicó que es un plan de construcción dividido con dos etapas, la primera etapa es a punto de ser concluida, y consiste en la cancha de pickle ball y de tenis debidamente cercada, comentó, que la Mesa Directiva se va a reunir con el constructor al final de la junta de asamblea, para proceder con el inicio de la fase dos de construcción. La fase dos, consistente en agregar áreas verdes con palapas y bancas. Hubo una significativa oposición de construir una cancha de basketaball debido al ruido que iba a ocasionar, y fue eliminada de los planes. Existieron preocupaciones acerca de construir un patio de recreo debido a que si sucedía un accidente la asociación pudiera ser responsable y se puso en espera. Reznikoff, (Lote 32) menciona que si se tratara de problemas de responsabilidad, la alberca es de mayor preocupación que un patio de recreo. Doreen Lennon, (Lote 101) comentó que se formó un comité, y que tenía la tarea de obtener propuestas, hacer investigaciones preliminares para la construcción del área de deportes, a lo que hace la siguiente pregunta ¿por qué los planes fueron cambiados sobre lo que el comité recomendó?, Rodney Sainsbury, reconoció que el comité hizo un gran trabajo, pero que hubo distintas opiniones entre los otros dueños, y les hizo saber a los asociados que es preferible seguir con la construcción y no detenerla, para cumplir con el compromiso adquirido de construir el área de deportes y evitar cualquier tipo de conflictos o inconformidades entre los asociados., y este fue el motivo de esos cambios. Doreen Lennon, (Lote 101) expresó su disgusto acerca de cómo las cosas se manejaron por la Mesa Directiva, y exigió a detalles los gastos erogados por este proyecto. Pam Grissom, (Lote 131) menciona que hubo una especie de votos y que no podemos ignorar lo que los asociados necesitan. Rodney Sainsbury y Wade Earl, comentaron que la Mesa Directiva ha estado trabajando muy duro y hacen lo mejor que puedan. Rodney Sainsbury, le dijo al Tesorero Ken Unrien, que obtuviera la información acerca de los costos y gastos de la primera y segunda fase del proyecto de construcción del área de deportes, para que sea reportada a los asociados.

Wade Earl, propuso aprobar las minutas de la Asamblea General Ordinaria del día 15 de noviembre del 2014. Esta fue secundada por Scott Elliot. Se votó en forma económica y por unanimidad de votos se aprobaron las minutas de la asamblea general ordinaria del 15 de noviembre del 2014.

## ACUERDO

Se aprueban las minutas de la Asamblea General Ordinaria del día 15 de noviembre del año 2014, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

El Sr. Ariel Obregón, (Lote 117) comento que la traducción al idioma español de las minutas era muy deficiente. Quedo registrado que Ken Unrein, estaba en contra de clausurar la asamblea, y que probablemente no era el caso, comento que pueden existir ciertos errores en la traducción al español acerca de lo comentado por los asociados que asistieron a la junta de asamblea. Norene Sullivan, comento que es indispensable que la versión al español de las minutas sea corregida, ya que esta es la versión legal para la Legislación Mexicana. Se señalo que las minutas fueron traducidas en las oficinas del Lic. Arnulfo Salas Castro, y deberán de ser traducidas por un perito traductor para obtener una traducción oficial.

El Tesorero Ken Unrein, propuso que las minutas de fecha 15 de Noviembre del 2014 fueran debidamente traducidas por el perito traductor Rodolfo Velásquez. Esta propuesta fue secundada por Rodney Sainsbury. La propuesta se aprobó en forma económica por unanimidad.

## ACUERDO

Se aprueba que las minutas de fecha 15 de noviembre del año 2014, sean traducidas por el Perito Traductor Lic. Rodolfo Velásquez.

En el desahogo del Séptimo punto de la orden del día, el Tesorero Ken Unrien, antes de empezar a rendir su informe, hizo mención a los asociados que se encontraban presentes en la asamblea, que a todos y cada uno de los asociados se le envió una copia del presupuesto propuesto para el año 2016, y que este tema estaba abierto a discusión por si alguien tenía alguna duda o comentario.

Para el año 2016 se propuso un presupuesto mas bajo comparado con los gastos del 2015. Doreen Lennon, (Lote 101) y Pam Grissom, (Lote 131) solicitaron a la Mesa Directiva que enviara un estado de cuentas de lo que se gasto en la construcción del área de deportes, para conocer si existe dinero que pueda ser aplicado en algo mas. Ken Unrein, comento que eso no va a ser de importancia debido a que todo el dinero para ese proyecto debe de trasladarse a una cuenta designada en base a lo que la Asamblea General Ordinaria del año anterior aprobó, pero dijo que va a entregar el estado de cuentas solicitado.

Jesús Vásquez (Lote 14), tuvo una pregunta contable acerca del origen y la aplicación de los recursos, quiere saber si la Mesa Directiva puede proveer un informe detallado de los gastos e ingresos de la Asociación. La Contadora Publica Reyna Mera, indico que ella puede proporcionar el informe solicitado. Pam Grissom, (Lote 131) indico que esa información se encuentra en el informe de gastos del año 2015. Doreen Lennon, (Lote 101) comento que en el informe no se especifica el ingreso total de la asociación, y que no puede aprobar un presupuesto sin conocer cuanto dinero se tiene para gastar. Ken Unrien, respondió que va a añadir esta parte a su reporte.

Ken Unrien, propuso aprobar el presupuesto para el 2016. Esta moción fue secundada por Wade Earl. Se voto y se aprobó en forma económica y por unanimidad se aprobó el presupuesto para el año 2016.

## ACUERDO

Se aprobó el presupuesto del Fraccionamiento Residencial Turístico "Costa del Mar", presentado por el Tesorero Ken Unrien, para el año 2016 del

Scott Elliot, Lote 130} sugirió que en el futuro, el presupuesto que se propone muestre un ingreso anticipado como punto de partida. Ken Unrien explico que cuando se aprueba el presupuesto, se evalúa y se valora de acuerdo al presupuesto aprobado. Scott Elliot, hizo ver que cierta cantidad de socios y/o propietarios que no pagan sus cuotas, Ken Unrien, respondió con el hecho de que esas cuentas morosas ya están presupuestadas en adición a los gastos actuales. Ken Unrien, comento que en la realidad, los propietarios que pagan oportunamente sus cuotas están pagando las cuotas de las personas que no pagan. Al del 30 de septiembre del 2015, los asociados morosos de cuotas del 2015, adeudan la cantidad de \$448,116.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ Y SEIS PESOS 00/100). El saldo vencido, incluyendo todos los años anteriores por asociados morosos asciende a la cantidad de \$3,075,336.69 (TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 PESOS). Ricardo Romo, (Lote 51) pregunto ¿cual es el plan para cobrar esas cuotas vencidas y no pagadas?, y en caso de que se reciban esas cuotas atrasadas, ¿a donde ira ese dinero? Ken Unrien, explico que hay una propuesta la cual se va a someter a votación mas adelante para autorizar a la Mesa Directiva a proceder legalmente en contra de esos propietarios que se encuentran atrasados uno o mas años en sus pagos de cuotas de mantenimiento. Pam Grissom, (Lote 131) pregunto ¿cuantas personas que actualmente viven en su residencia en el Fraccionamiento Residencial Costa del Mar adeudan dinero?, Rodney Sainsbury, respondió que la mayoría de los asociados que adeudan son propietarios de lotes vacíos. Ken Unrien, afirmo que algunos de los propietarios de casas, y les recordó los asociados presentes en la junta de asamblea que una propuesta fue aprobado años atrás, la cual prohibió que los propietarios morosos rente su propiedad sin hacer algún convenio de pago por las cuotas de mantenimiento vencidas y no cubiertas. El Tesorero Ken Unrien, también comento que existió un avance significativo en cobrar a los asociados morosos. Scott Elliot, (Lote 130) aplaudió a la Mesa Directiva por los esfuerzos que han realizado para tratar de cobrar a los clientes morosos usando el proceso legal, y alienta a la Mesa Directiva para continuar con este paso ya que le da fuerza a nuestra comunidad.

La Contadora Publica Reyna Mera (Contadora de Costa del Mar), dijo que ha tratado de encontrar una forma legal de incluir a las personas que no han pagado sus cuotas como un gasto en su reporte, sin necesidad de expedirles una factura por cubrir su deuda.

Ken Unrien, informo que el ingreso del año 2014 lo fue de \$1,986,858 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 PESOS). Los gastos fueron de \$1,388,633 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES 00/100 PESOS), con un balance positivo de \$430,452 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 PESOS)

Ken Unrien, informo que al dia 30 de septiembre del 2015, existe un ingreso total de \$2,047,313.00 (DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE 00/100 PESOS), y los gastos de ese año ascienden a la cantidad de \$1,388,633.00 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES 00/100 PESOS), y que dejan un balance positivo de \$658,680.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 PESOS). Lo que significa y se traduce, que hemos obtenido mas de lo que se ha gastado en todo este año hasta el 30 de septiembre del 2015, esto es en gran parte por que se ha sido exitosa la cobranza de las cuotas de mantenimiento vencidas a los asociados morosos.

**En el desahogo del Octavo punto de la orden del día,** se paso a leer el informe del Comité de Vigilancia, Robert Strong es el Presidente y en su ausencia el Sr. Ken Unrein, leyó su informe: "He revisado todos los documentos financieros hasta agosto del 2015, y he encontrado que todo se encuentra en orden. Todos los gastos son acreditados con su recibo y/o factura correspondiente. Los archivos financieros son auditados por un tercero independiente. Todos los archivos me fueron proporcionados para su revisión y de igual manera revise los archivos en la oficina. En mi opinión, los archivos de Costa del Mar son precisos y fiables".

Ken Unrien, le comento a la Asamblea las obligaciones que tiene el Comité de Vigilancia y que son las siguientes: El Comité de Vigilancia observa lo que la Mesa Directiva esta realizando, tiene el poder y/o facultad de notificar a los asociados si existen irregularidades o descuidos en su forma de operar, tiene la autoridad de convocar una junta Asamblea General Extraordinaria. El Comité de Vigilancia esta obligado a revisar y auditar todos los gastos de la Mesa Directiva, actúa como enlace entre los asociados y la Mesa Directiva. James Crank (Lote 130), pregunto ¿ por quien se encuentra conformado este comité) es ¿por una persona o múltiples personas? ¿es elegido por la Mesa Directiva o por la Asamblea?. Ken Unrien, contesto que el Comité de Vigilancia debe de conformarse por tres miembros de la asociación y es elegido en la junta de Asamblea. Hasta este momento, hemos tenido muy poco interés de los miembros o asociados para llenar esta necesidad. Necesitamos mas personas en este comité y al momento tenemos una vacante en nuestra papeleta de votación por si algún voluntario desea servir a la comunidad. Actualmente el Comité de Vigilancia se encuentra conformado por Robert Strong como Presidente y Luis Ocampo como miembro del comité. Víctor Bravo (Lote 99), se ofreció como voluntario para apoyar a este comité. Ken Unrein, agradeció al Sr. Víctor Bravo, por ofrecerse a servir a la comunidad, y reafirmo la importancia de este Comité que asegura la transparencia de la Mesa Directiva, en la que otorga a la asociados un medio para observar las acciones que realiza la Mesa Directiva.

Juan Carlos (Lote 69), comento que el propósito principal es la correcta atmosfera de cooperación entre los propietarios y/o asociados. Afirio que en años pasados no ha existido la transparencia necesaria en relación a la contabilidad que maneja la Mesa Directiva; indico que ha solicitado información a la Mesa Directiva en diferentes ocasiones para obtener un reporte contable preciso. Ken Unrein, interrumpió e informo a la miembros presentes en la junta de Asamblea que se ha presentado los gastos de auditorias de fuentes externas y los resultados de las auditorias se encuentran disponibles para cualquier asociado en cualquier momento. Juan Carlos (Lote 69) manifestó que actualmente existe una demanda interpuesta en contra de la Mesa Directiva por rendición de cuentas. El Presidente Wade Earl, sugirió que se procedería con la orden del día debido a que este tema se expondrá mas adelante por el Abogado de la Asociación Lic. David Peralta.

**En el desahogo del punto Noveno de la Orden del Día, se paso a escuchar el reporte del Comité de Proyectos:** John Lowe (Lote 83/84), reporto que hubo cuatro casas que se construyeron en Costa del Mar y que fueron terminadas el año pasado, actualmente hay dos casas en construcción y dos proyectos de remodelación concluyeron. El Comité de Proyectos usa los estatutos de construcción como base para aprobar los proyectos que se les exponen, pero existen algunas contradicciones con la información. La distancia de separación no es consistente y el comité de proyectos quisiera usar la distancia de separación como la distancia mínima entre la construcción y la línea que delimita la propiedad. Luis Ocampo (Lote 96), pregunto, como podría afectar esto a las propiedades que ya se encuentran construidas. John Lowe (Lote 83/84), indico que esto no afectaría a las propiedades que ya se encuentran construidas, esto solo seria para clarificar la distancia de separación de una manera concisa y coherente. Por otro lado, los estatutos no especifican nada acerca del muro del perimetro que se encuentra en la lado oeste del Fraccionamiento Residencial Costa del Mar. El Comité de Proyectos, solicita que el perimetro del muro del lado Oeste sea de una altura máxima de 2.41 metros, para que se armonice con la altura de los otros dos muros. Scott Elliot (Lot 101), sugirió que el perimetro del muro del lado Oeste debería de tener una base mas sustancial similar al muro



Norte para que proteja de futuras fugas de drenaje o inundaciones. Sería recomendable que el comité de proyectos le especificara al propietario que un base mas profunda es necesaria. Norene Sullivan, pregunto ¿como podría hacer que el propietario construyera un muro con una base mas profunda?, se sugirió que una parte de los gastos por esta construcción puedan ser absorbidas por la asociación, ya que esto sirve de protección para toda la comunidad. El Sr. Wade Earl, solicito que otros asociados se unieran a este comité. Ramiro Guzmán (Lote 27) y Victor Bravo (Lote 99), se ofrecieron para apoyar a este Comité.

**En el desahogo del punto Decimo de la orden del día**, respecto al informe del Abogado de la Asociación, el Lic. David Peralta, expuso que ha estado trabajando para la Asociación de Residentes del Fraccionamiento Turístico Costa del Mar, cobrando las cuotas de mantenimiento a los asociados morosos, preparando contratos civiles y laborales, así como asesorar a la Mesa Directiva en como llevar acabo las juntas de Asamblea. Comento que una demanda de carácter civil fue interpuesta en contra de la Asociación por Rendición de Cuentas. El Lic. David Peralta, hizo ver a los miembros presentes de la asociación que no puede dar detalles de cómo fue llevada esta demanda, por ser el trabajo que realizo otro Abogado, y no sería ético ni profesional hablar por su parte hablar de ello; lo que nos puede explicar y comentar, son los puntos resolutivos de la Sentencia emitida por el Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Guaymas: y expuso que la asociación fue condenada a la rendición de cuentas del año 2004 al año 2009, por seis facturas entre los años 2010 y 2014, también por la rendición de cuentas de la reparación de las calles realizadas en el 2007. Se absolvió a la asociación de la rendición de cuentas del año 2010 a la fecha. La asociación, nunca se negó en proporcionar la documentación que se solicito, tan es así que esta información fue presentada durante el juicio como pruebas. También debemos hacer constar, que el actor o demandante de esta demanda fue Sr. Francisco Javier Vélez Villa, y que esté adeuda a la asociación la cantidad de \$171,000.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL 00/100 PESOS), de cuotas de mantenimiento que no han sido cubiertas. La asociación hará lo necesario para cobrar esas cuotas, y así pagar los gastos que esta demanda ha originado. También comento que el acceso a la información y a las cuentas de la asociación se encuentra disponible en cualquier momento en las oficinas de la misma, y mas aun, esta información es presentada anualmente en la asamblea general ordinaria y votada para su aprobación. Juan Carlos (Lote 69), dijo que el abogado dio un buen discurso pero que el tiene la sentencia del juez y el documento donde se apelo la sentencia y que la va a dejar en la oficina. Rodney Sainsbury, hizo saber a los asociados presentes en la asamblea que todos los documentos se encuentran en la oficina para cualquier socio que guste revisarlos. Ricardo Romo (Lote 51) pregunto ¿quien apelo y cual era el propósito de la apelación? El Lic. David Peralta, respondió que la asociación fue la apelante por que no estaba de acuerdo en pagar los gastos y costas de la demanda.

**En el desahogo del punto Decimo Primero de la orden del día**, acerca de la propuesta y remoción de acuerdos otorgados en las asambleas anteriores a la Mesa Directiva, para que pudiera negociar o hacer descuentos de las cuotas de mantenimiento adeudadas por un residente al Fraccionamiento Costa del Mar, el Tesorero Ken Unrien, expuso que el propósito de esta propuesta es remover la facultad que tiene la Mesa Directiva de negociar y otorgarles descuentos a los asociados morosos de las cuotas de mantenimiento del Fraccionamiento Residencial Costa del Mar, e hizo saber a los asociados que se encontraban presentes en la junta de asamblea, que la Mesa Directiva en cuatro ocasiones ha ofrecido descuentos a los propietarios o asociados morosos, algunos de ellos han negociado y se han puesto al corriente en sus cuentas. Los descuentos deben de terminar, ya que les implica a los asociados morosos el permiso de continuar sin pagar sus cotas. Se sometió a votación mediante papeleta y se aprobó con el 61.5% de votos de miembros presentes y apoderado.

#### ACUERDO

Se aprueba remover la autoridad y facultad a la Mesa Directiva para negociar o hacer descuentos de las cuotas adeudadas por un asociado moroso del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar.

**En el desahogo del punto Decimo Segundo de la orden del día**, sobre la propuesta para incrementar el porcentaje de penalidad por cuota vencida, se propuso incrementar del 4% al 5% la penalidad por pago tardío de cada trimestre, que se aplicara a partir del día 1 de enero del 2016. Esta penalidad se aplicara trimestralmente a la cantidad total a pagar por los propietarios. Se sometió a votación mediante papeleta y se aprobó con el 64.9%

#### **ACUERDO**

Se aprueba incrementar el porcentaje de penalidad por cuota vencida del 4% al 5% por pago tardío de cada trimestre.

**En el desahogo del punto Decimo Tercero de la orden del día**, se propuso proceder legalmente ante los Tribunales Judiciales competentes en contra de los deudores morosos de las cuotas de mantenimiento del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, y en uso de la voz el Sr. Ken Unrien, Tesorero de la Asociación, hizo ver a todos los asociados presentes en la junta de asamblea, que actualmente existe una gran cantidad de asociados morosos en cuanto a sus cuotas de mantenimiento del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar; recursos que son necesarios para el debido funcionamiento de nuestra comunidad, por lo que es necesario la recuperación judicial y extrajudicial, por lo que solicita se faculte a la Mesa Directiva, para que realice las gestiones necesarias, establezca los estados de cuenta, liquidaciones de adeudos, certificaciones y todo lo fundamental para su cobro. Se voto individualmente en papeleta y de la siguiente forma:

Gabriel Santillán, propietario del Lote 11: Se aprobó con el 80.5% de votos.

Francisco Javier Vélez Villa, propietario del Lote 13: Se aprobó con el 92.4% de votos.

Gumaro Valenzuela, propietario del Lote 16: Se aprobó con el 82.1% de votos.

Elena Lindholm, propietaria del Lote 20: Se aprobó con el 92.6% de votos.

Jesús A. Carter, propietario del Lote 48: Se aprobó con el 90.6% de votos.

Evangelina & Efraín Arias, propietario del Lote 64: Se aprobó con el 87.1% de votos.

Evangelina & Efraín Arias, propietario del Lote 66: Se aprobó con el 87.1% de votos.

Evangelina & Efraín Arias, propietario del Lote 68: Se aprobó con el 87.1% de votos.

Juan Carlos González, propietario del Lote 69: Se aprobó con el 92.6% de votos.

Rogelio Valencia, propietario del Lote 70: Se aprobó con el 92.4% de votos.

Ernesto & Mayra Chacón, propietario del Lote 86: Se aprobó con el 92.6% de votos.

Francisco Javier Vélez Villa, propietario del Lote 91: Se aprobó con el 92.6% de votos.

Gastón Galindo & Irene Domínguez, propietario del Lote 108: Se aprobó con el 98.7% de votos.

Imelda Moreno, propietario del Lote 109: Se aprobó con el 90.4% de votos.

Ángel Moreno, propietario del Lote 110; Se aprobó con el 96.3% de votos.

Luis Fausto Terán, propietario del Lote 126; Se aprobó con el 96.3% de votos.

Ana Luz Macias Morales, propietario del Lote 132; Se aprobó con el 92.6% de votos.

#### ACUERDO

Se aprueba proceder legalmente a todas y cada una de las personas mencionadas en el desahogo del punto que antecede, y se aprueba que realicen todas las gestiones que sean necesarias para establecer los estados de cuenta, liquidaciones de adeudo, certificaciones, para estar en aptitud legal de exigir ante las autoridades competentes las reclamaciones de los adeudos. Así mismo, se aprueba que se continúe con la misma política de exigir el cobro de las cuotas de mantenimiento a todos y cada uno de los asociados morosos presentes y futuros.

**En el desahogo del punto Decimo Cuarto de la orden del día**, sobre ratificación o designación de la nueva mesa directiva, se entregó una papeleta para que los miembros de la Asociación emitieron su voto, misma que a continuación de detalla:

Presidente - - - - - Thayer Wade Earl.

Vicepresidente - - - - - Rodney Duane Sainsbury

Tesorero - - - - - Kenneth Lee Unrein,

Secretario - - - - - Ligia Dueñas Ruiz.

Ken Unrein, propuso aprobar la nueva mesa directiva para el año 2016. Esta propuesta fue secundada por el Presidente Wade Earl. Se votó en forma económica y por unanimidad de votos se aprobó la nueva Mesa Directiva.

#### ACUERDO

Se designa por unanimidad la nueva Mesa Directiva del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar para el año 2016 integrado por el Presidente Thayer Wade Earl, Vicepresidente Rodney Duane Sainsbury, Tesorero Kenneth Lee Unrein y Secretario a Ligia Dueña Ruiz, quienes manifiestan su aceptación en el cargo y desempeñarlo de la mejor manera posible.

**En el desahogo del punto Decimo Quinto de la orden del día**, acerca del otorgamiento o ratificación de poderes para la Mesa Directiva, Ken Unrein, propuso otorgar o ratificar los poderes que señala el Artículo 31 de las bases constitutivas de la Asociación, por ser necesarios para el debido funcionamiento de la Mesa Directiva. Esta propuesta fue secundada por Rodney Sainsbury. Se votó en forma económica y por unanimidad de votos se aprobó el otorgamiento o ratificación de poderes.

#### ACUERDO

Se aprueba la ratificación o el otorgamiento de poderes a la nueva Mesa Directiva del Fraccionamiento Residencial Costa del Mar.

**En el desahogo del punto Decimo Sexto de la orden del día**, relativo a los asuntos generales:

1.-

El Tesorero Ken Unrein, expuso a los asociados que se encontraban presentes en la junta de asamblea, la necesidad de autorizar y designar en forma individual a

los miembros de la Mesa Directiva, para que estén facultados para poder firmar cheques a nombre de la Asociación de Propietarios del Fraccionamiento Residencial Turístico "Costa del Mar" A.C., ante cualquier Institución de Crédito en la cual la Asociación tenga cuentas bancarias, para poder cumplir y llevar acabo el objeto social de la misma de una forma sencilla y eficaz, ya que por motivos personales existen miembros de la Mesa Directiva que no residen todo en el año en la ciudad, y es necesario que se firmen cheques, por lo que en este acto propone para que individualmente e indistintamente en forma separada pueda firmar cheques la Mesa Directiva que se conforma por: Thayer Wade Earl, Kenneth Lee Unrein, Rodney Duane Sainsbury y Ligia Dueñas Ruiz. Esta propuesta fue secundada por el Sr. Rodney Sainsbury. Se voto en forma económica y por unanimidad de votos se aprobó la propuesta.

#### ACUERDO

Se autoriza y se faculta para que individualmente e indistintamente en forma separada puedan firmar cheques los integrantes de la Mesa Directiva de Asociación de Propietarios del Fraccionamiento Residencial Turístico "COSTA DEL MAR" A.C., que se integra por: Thayer Wade Earl, Kenneth Lee Unrein, Rodney Duane Sainsbury y Ligia Dueñas Ruiz, lo anterior para todos los efectos legales correspondientes.

#### 2.-

El tesorero Ken Unrien, propone que el remanente y/o sobrante de fondos del presupuesto al final del año 2016 y de los años consecutivos, sean proporcionalmente acreditados de nuevo a las cuentas de propietarios que se encuentren al día en sus cuotas de mantenimiento. Este tema se abrió a discusión y el Sr. Luis Ocampo, dijo que la Ley de Sonora, requiere que el dinero devuelto y el presupuesto se determine como se gasto el dinero. Ken Unrien, explico que en los estatutos de la asociación la Mesa Directiva tiene la facultad de valorar la asamblea hasta en un 20%. Cualquier cosa arriba del 20% tiene que ser aprobado por la asamblea. La ley requiere que una asociación sin fines de lucro evalúen a los propietarios que pagan y a los que no pagan. También actualiza, que el exceso en los fondos puede ser devuelto a los asociados. Pam Grimspon, aclaro que se acaba de aprobar el presupuesto y el presupuesto fija lo que se va a pagar o regresar el dinero. Se sometió a votación mediante papeleta y se aprobó con el 75.5% de votos de miembros presentes y apoderado.

#### ACUERDO

Se aprueba que la Mesa Directiva, acredite a la cuenta de los asociados que se encuentran al corriente con cuotas de mantenimiento el remanente y/o sobrante de fondos al final del año 2016 y los años consecutivos.

#### 3.-

El tesorero Ken Unrein, propuso que la reserva para desastres naturales que se encuentra en la cuenta 7099, este restringida para cualquier otro tipo de evento y sea única y exclusivamente para pagar los gastos que ocasione algún desastre natural. Se sometió a votación mediante papeleta y se aprobó con el 95.5% de votos de miembros presentes y apoderado.

#### ACUERDO

Se aprueba que la reserva para desastres naturales sea única y exclusivamente para solventar gastos que ocasione algún desastre natural.

4.- El tesorero Ken Unrien, propuso que la reserva para gastos inesperados que se encuentran en la cuenta 7080, sean restringidos y que solo puedan utilizarse para cubrir gastos que no estaban planeando, este gasto debe de ser aprobado por la Mesa Directiva y el Comité de Vigilancia. Una notificación de los gastos que se aprueben será enviada a todos los asociados con 10 (diez) días de anticipación antes de hacer algún gasto. Se sometió a votación mediante papeleta y se aprobó con el 91.2% de votos de miembros presentes y apoderado.

#### ACUERDO

Se aprueba que la reserva para gastos inesperados sea única y exclusivamente para gastos de este tipo, no sin antes, este gasto debe ser aprobado por la Mesa Directiva y el Comité de Vigilancia, una notificación será enviada a los asociados con 10 (diez) de anticipación haciéndoles saber del gasto que va a realizarse.

5.-

Scott Elliot, manifiesto que era urgente para la Mesa Directiva, establecer los derechos legales del drenaje de la laguna que se encuentra en el lado oeste. El desarrollo propuesto de nuestros vecinos que se encuentra en el oeste puede causar un daño significativo a Costa del Mar, similar a la dolorosa lección causada por Playa Blanca en el lado este, en caso de otro huracán. Una vez algo construido, es casi imposible para modificarlo. Es imperativo establecer nuestros derechos de drenaje antes que otros desarrollos empiecen a construirse. Scott Elliot, propuso autorizar a nuestro representante legal a que haga una investigación y nos diga como podemos proteger nuestros derechos de drenaje. John Lowe secundo la propuesta. Por unanimidad de votos en forma económica se aprobó.

#### ACUERDO

Se autoriza al representante legal del Fraccionamiento Costa del Mar, para que haga una investigación acerca de los derechos que se tienen los asociados sobre el drenaje.

Pam Matthews, hizo ver la necesidad de tener un reglamento en prohíba que las lanchas, botes, barcos, remolques y cualquier bien mueble de este tipo, se estacione en la calle; permitiéndoles un tiempo razonable para carga y descarga.

Scott Elliot, comento que este problema ha sido recurrente y que nuestras calles no están diseñadas para que sean usadas para este tipo de estacionamiento. Wade Earl, estuvo de acuerdo en implementar este reglamento, pero pregunto ¿quien va a confrontar al propietario que esta rompiendo las reglas?, Scott Elliot, sugirió multar al propietario que rompa esta regla, y que la multa sea agregada a su cuenta. John Lowe, dijo que esta a favor de esta restricción, pero sugiere que se revise los estatutos para estar seguros que esta decisión no cause algún conflicto. Scott Elliot, propuso que los dueños de lanchas, botes, barcos, remolques y cualquier bien mueble de este tipo, se estacionan en la calle por un periodo mayor al 72 horas, que se les envíe un aviso para retirar su bien mueble de la calle o una multa de \$25.00 USD será aplicada por cada día que tarde en removerlo, empezando a ser efectivo este apercibimiento el día 1 de enero del 2016. Rod Sainsbury secundo esta propuesta. Por unanimidad de votos en forma económica se esta moción fue aprobada.

#### ACUERDO

Se aprueba que la Mesa Directiva, multe a los asociados que estacionen su lancha, bote, barco, remolque o cualquier bien mueble de este tipo, por un

periodo mayor al de 72 horas. La multa será de \$25.00 USD, por cada día que tarde en remover el bien mueble, esta multa será añadida a la cuenta del asociado o puede ser pagada en ese momento.

7.-

Rod Sainsbury, le recordó a los asociados presentes en la junta de asamblea que pertenecer a la Mesa Directiva no es un trabajo fácil y que no se obtiene pago alguno por esta posición. Cualquier problema o preocupaciones deben de presentarse por escrito a la oficina de Costa del Mar, para que se la hagan llegar a la Mesa Directiva. Por favor no perturben la privacidad de los miembros de la Mesa Directiva, envíen correos electrónicos amenazantes o llamen por teléfono. Encontrar personas que se involucren ha sido una tarea difícil, hay que intentar apoyar a los que actualmente trabajan en beneficio de Costa del Mar, y motivar a otros para que se involucren.

Scott Elliot, solicito a la Mesa Directiva que investigara los costos de bisagras electrónicas que cierran automáticamente en la área de la alberca. No hubo oposición a su sugerencia. Las barreras situada en los extremos de la playa están abiertas y hay una gran incidencia de camionetas y cuatrimotos que se meten a la playa. Hay algo que podamos hacer para reconstruir las barreras? Rod Sainsbury, comento que como Mesa Directiva no pueden restringir el acceso a las playas.

**En el desahogo del punto Decimo Séptimo, de la orden del día,** El Presidente Wade Earl, propuso designar como Delegado Especial de la Asamblea al C. Lic. José David Peralta Moreno, para que comparezca ante Notario Publico de su elección a protocolizar el Acta de Asamblea. Esta propuesta fue secundada por el Tesorero Ken Unrien. Se voto en forma económica y por unanimidad de votos se aprobó designar como Delegado Especial de la Asamblea al C. Lic. José David Peralta Moreno.

#### ACUERDO

Se designa como Delegado Especial de la Asamblea al Delegado Especial de la Asamblea al C. Lic. José David Peralta Moreno, para que comparezca ante Notario Publico de su elección a protocolizar el Acta de Asamblea

**En el desahogo del punto Decimo Octavo de la orden del día,** Ken Unrien propuso dar por terminada la asamblea. Wade Earl, secundo la propuesta. Por unanimidad de votos en forma económica se aprobó y se levanto la cesión a las 12:03pm.

Thayer Wade Earl.  
**Presidente de la Asamblea.**

*Wade Earl*  
*Norene Beatrice Sullivan*  
Norene Beatrice Sullivan.  
**Secretario de la Asamblea.**

*Mary Dora Lennon*

Mary Dora Lennon.  
**Escrutador.**

*Gustavo Talamante Diaz*

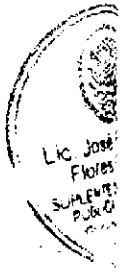
Gustavo Talamante Díaz.  
**Escrutador.**

SATURDAY, OCTOBER 31ST, 2015

Lot	Name	Area	Signature
1	Matthews, Pam	Lot 1	Pam Matthews
2	Strong, Robert (Bob) & Gim	Lot 2	
3	Parada, Irma Rosa Camou	Lot 3	
4	Alfonso Ramos Salazar	Lot 4	
5	Wright, Mark & Mary Lou	Lot 5 & 6	Mark & Mary Lou Wright
6	Wright, Mark & Mary Lou	Lot 5 & 6	Mary Lou Wright
7	Holland, Eric	Lot 7	
8	Roberto Rendon Lopez	Lot 8 & 9	
9	Roberto Rendon Lopez	Lot 8 & 9	
10	Rivera, Ana Laura; Skinner, David	Lot 10	
11	Santillan, Gabriel	Lot 11	
12	Duron, Hector	Lot 12	
13	Velez, Villa Francisco Javier	Lot 13 & 91	
14	Vazquez, Carlos - Isabel Tanori Garcia	Lot 14	Isabel Garcia
15	Utrein, Ken & Betty	Lot 15 29 30 34 42	Ken & Betty Utrein
16	Valenzuela, Gumaro	Lot 16	Gumaro Valenzuela
17	Martin, Paola	Lot 17	
18	Salazar, Ada	Lot 18	
19	Maguregui Caballero, Miguel Angel	Lot 19	
20	Lindholm, Elena	Lot 20	
21	Cuellar Talamantes, Christian	Lot 21	
22	Rodriguez Gallegos Dora Maria	Lot 22	
23	Dale James Casady & Rosa	Lot 23	
24	Garcia Solis, Adolfo	Lot 24 & 25	
25	Garcia Solis, Adolfo	Lot 24 & 25	

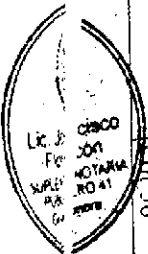


76	0.9800	Bours Griffith, Alfonso	Lot 76 & 133			
77	0.8563	Hernandez Jose Angel	Lot 77			
78	0.8184	Babbitt, Michael & Lavona	Lot 78 & 79			
79	0.8473	Babbitt, Michael & Lavona	Lot 78 & 79			
80	0.8437	Talamante, Gustavo & Monica Ojeda	Lot 80		<i>M. Ojeda</i>	
81	0.9930	Ceballos, Eduardo	Lot 81			
82	0.8870	Garcia, Adolfo & Rosa Maria	Lot 82			
83	0.8278	Lowe Jr., John	Lot 83 & 84		<i>John Lowe</i>	
84	0.8045	Lowe Jr., John	Lot 83 & 84		<i>John Lowe</i>	
85	0.7356	Sacco, Michael (Mike)	Lot 85			
86	0.7369	Chacon, Ernesto & Mayra	Lot 86			
87	0.9138	Harrison, Bill	Lot 87 & 115		<i>Bill Harrison</i>	
88	0.8100	Gil, Sofia & Navarro, Francisco	Lot 88		<i>Francisco Navarro</i>	
89	0.6279	Charlesworth, Mark & Tammy	Lot 89			
90	0.6724	Gil, Sofia & Navarro, Francisco	Lot 90		<i>Billy Navarro</i>	
91	0.5538	Velez, Francisco	Lot 13 & 91		<i>Francisco Velez</i>	
92	0.6608	Sanborn, Rich & Mary Kay	Lot 92		<i>Rich Sanborn</i>	
93	0.5664	Ing. Jorge Valencia	Lot 93 & 95		<i>Jorge Valencia</i>	
94	0.6524	Clark Donald Charles & Lois Martlene Riggins	Lot 94		<i>Lois Martlene Riggins</i>	
95	0.5744	Ing. Jorge Valencia	Lot 93 & 95		<i>Jorge Valencia</i>	
96	0.6762	Ocampo, Leticia	Lot 96		<i>Leticia Ocampo</i>	
97	0.6300	Meza Lopez, Luis Manuel (Doctor)	Lot 97		<i>Luis Manuel Meza Lopez</i>	
98	0.6042	Bokor, Brian & Sharon	Lot 98		<i>Brian Bokor</i>	
99	0.6322	Padres Bravo, Victor M.	Lot 99		<i>Victor M. Bravo</i>	
100	0.5207	White, Tom	Lot 100 & 102			



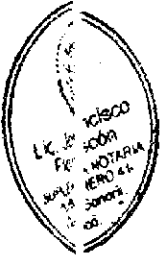


26	0.4523	Loaiza, Blanca & Mikael	Lot 26	
27	0.5160	Guzman, Ramiro	Lot 27 & 28	
28	0.5806	Guzman, Ramiro	Lot 27 & 28	
29	0.6988	Urein, Ken & Betty	Lot 15 29 30 34 42	
30	0.7042	Urein, Ken & Betty	Lot 15 29 30 34 42	
31	0.7096	Ruiz, Ligia Duenas & Lambert, Etienne	Lot 31	
32	0.7203	Resnikoff, Lori & Gary	Lot 32	
33	0.7332	Devore, Gloria	Lot 33	
34	0.7357	Urein, Ken & Betty	Lot 15 29 30 34 42	
35	0.8498	Trux, Robert (Bob) & Maria	Lot 35 & 36	
36	0.8747	Trux, Robert (Bob) & Maria	Lot 35 & 36	
37	0.8129	Grissom, Pam	Lot 37 & 131	
38	0.7586	Elliott, Scott	Lot 38 & 130	
39	0.7569	Gilbert, Douglas (Doug); Citterman, Chris;	Lot 39	
40	0.8209	Greene, Dave	Lot 40	
41	0.9915	Rimsza, Jim & Sharon	Lot 41	
42	0.7926	Valdez, Alonso & Chaidz, Veronica	Lot 15 29 34 42	
43	0.7061	Urein, Ken & Betty	Lot 43	
44	0.7061	Perez del Valle Ibarra, Claudia	Lot 43	
45	0.7340	Tellez, Josefina	Lot 44	
45	0.7350	Martinez, Hector	Lot 45 & 46	
46	0.7276	Martinez, Hector	Lot 45 & 46	
47	0.6823	Soraya, Dabdoub	Lot 47	
48	0.7698	Carter, Manuel (Berta Ortiz)	Lot 48	
49	0.7506	Smith, Robert (Bob) & Cynthia	Lot 49	
50	0.5438	Ing. Daniel Pellon & Ivonne Lacaud	Lot 50	



*Handwritten signatures and initials:*  
 - Lot 26: [Signature]  
 - Lot 27 & 28: [Signature]  
 - Lot 15 29 30 34 42: [Signature]  
 - Lot 31: [Signature]  
 - Lot 32: [Signature]  
 - Lot 33: [Signature]  
 - Lot 15 29 30 34 42: [Signature]  
 - Lot 35 & 36: [Signature]  
 - Lot 37 & 131: [Signature]  
 - Lot 38 & 130: [Signature]  
 - Lot 39: [Signature]  
 - Lot 40: [Signature]  
 - Lot 41: [Signature]  
 - Lot 15 29 34 42: [Signature]  
 - Lot 43: [Signature]  
 - Lot 44: [Signature]  
 - Lot 45 & 46: [Signature]  
 - Lot 45 & 46: [Signature]  
 - Lot 47: [Signature]  
 - Lot 48: [Signature]  
 - Lot 49: [Signature]  
 - Lot 50: [Signature]

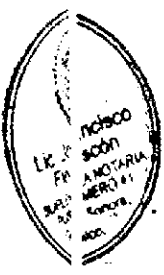
51	0.5841	Romo, Ricardo	Lot 51			
52	0.5763	Velarde Arechiga, Carlos E.	Lot 52			
53	0.7001	Walford, Robert	Lot 53			
54	0.5988	Sainsbury, Rod & Cathy	Lot 54			
55	0.6904	Shields, Ron & Kelly	Lot 55			
56	0.6053	Castillo, Ramon & Cecilia	Lot 56			
57	0.6848	Gaxiola, Tammy & Ferrando	Lot 57			
58	0.5965	Lopez Campaña, Manuel	Lot 58			
59	0.7053	Prym, Todd & Wendy; Gully, Matt;	Lot 59			
60	0.5768	Ibarra Sagasia Elsa Patricia	Lot 60			
		Parada Ruiz, Elva Leticia & Valenzuela Garcia,				
61	0.7643	Enrique	Lot 61			
62	0.5938	Wisner, John W. (Jay, Juanito)	Lot 62			
63	0.6043	Chavez, Duran Armando (Apdo Legal)	Lot 63 & 65			
64	0.7638	Arias, Efrain & Evangelina	Lot 64 66 68			
65	0.5173	Chavez, Duran Armando (Apdo Legal)	Lot 63 & 65			
66	0.7143	Arias, Efrain & Eva	Lot 64 66 68			
67	0.5630	Romero Malpica, Enrique	Lot 67			
68	0.7143	Arias, Efrain & Eva	Lot 64 66 68			
69	0.5634	Gonzalez Macin, Juan Carlos	Lot 69			
70	0.7143	Valencia, Rogelio	Lot 70			
71	0.6021	Gascon, Susana	Lot 71			
72	0.7736	Valdes, Humberto	Lot 72			
73	0.6386	Reyes, Eduardo	Lot 73			
74	0.6173	Sainsbury, Rod & Cathy	Lot 54, 74			
75	0.6386	<del>Sainsbury</del> Rod Sainsbury	Lot 75			



*Handwritten signatures and notes:*

- Lot 51: *CD con Rucm.*
- Lot 54: *Roberto A. Sainsbury*
- Lot 55: *Roberto A. Sainsbury*
- Lot 56: *Erica R. Torres Castillo*
- Lot 61: *PRDXY - SUTR SUTR*
- Lot 62: *PRDXY - SUTR SUTR*
- Lot 63 & 65: *PRDXY - SUTR SUTR*
- Lot 64 66 68: *PRDXY - SUTR SUTR*
- Lot 63 & 65: *PRDXY - SUTR SUTR*
- Lot 64 66 68: *PRDXY - SUTR SUTR*
- Lot 67: *PRDXY - SUTR SUTR*
- Lot 64 66 68: *PRDXY - SUTR SUTR*
- Lot 69: *PRDXY - SUTR SUTR*
- Lot 70: *PRDXY - SUTR SUTR*
- Lot 71: *PRDXY - SUTR SUTR*
- Lot 72: *PRDXY - SUTR SUTR*
- Lot 73: *PRDXY - SUTR SUTR*
- Lot 54, 74: *Roberto A. Sainsbury*
- Lot 75: *Roberto A. Sainsbury*

101	0.6032	Lennon, Ephraim John & Doreen	Lot 101	
102	0.8258	White, Tom	Lot 100 & 102	
103	0.6700	Deterville, Steven & Silvina	Lot 103	
104	0.4378	Woehr, Charles (CW) & Pat	Lot 104	
105	0.5806	Amey Law	Lot 105	
106	0.6880	Dora Carranza de Mendez	Lot 106	
107	0.6934	Gutierrez Valenzuela	Lot 107	
108	0.6988	Dominguez, Irene; Galindo, Gaston	Lot 108	
109	0.7062	Tona, Inelda Moreno	Lot 109	
110	0.7096	Moreno, Hage Angel & Inelda Moreno	Lot 110	
111	0.7870	Herrmann, Rosa Maria	Lot 111	
112	0.7900	Dyer, John & Marsha	Lot 112	
113	1.0470	Haag, Robert A. (Bob)	Lot 113	
114	1.0435	Earl, Wade & Judy	Lot 114	
115	1.0355	Harrison, Harold; Garrett, Linda	Lot 87 & 115	
116	1.0745	Calderoni Guerra, Carlos	Lot 116 <i>Wax</i>	
117	1.1571	Obregon, Ariel	Lot 117 & 118	
118	1.1611	Obregon, Anna	Lot 117 & 118 <i>Wax</i>	
119	1.1468	Bours, Monica	Lot 119	
120	1.1182	Bours, Octavio	Lot 120	
121	1.0814	Bours Castelo, Javier Jr	Lot 121	
122	1.0428	Bours Almada, Javier	Lot 122	
123	0.9952	Rimsza, Robert (Bob) & Lisa	Lot 123	
124	0.9665	Gracia, Victor	Lot 124	
125	1.0224	Fernandez, Carlos & AnaMari De	Lot 125	

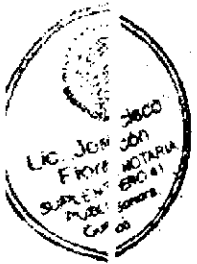


*Wax*

*Wade Earl*  
*Garrett Linda*  
*Calderoni*

*Wax*

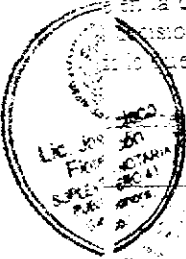
126	1.1127	Teran, Luis Fausto	Lot 126	
127	1.2336	Cimetta, Tony & Diane	Lot 127	PRY - SCOTT ELLIOTT
128	1.3472	Elliott, Dr. Thomas	Lot 128	
129	1.4019	Harris, Jack & Paula; Driscoll, Dennis	Lot 129	
130	1.3843	Elliott, Scott	Lot 38 & 130	SCOTT ELLIOTT
131	1.3237	Grissom, Pam	Lot 37 & 131	
132	1.2226	Ana Luz Macias Morales	Lot 132	
133	1.2298	Bours, Arturo	Lot 76 & 133	
134	1.2496	Tapia, Mercedes	Lot 134	
135	1.1835	Westerbecke, Frank & Jana; Menair-Wingate, Pam	Lot 135	



San Carlos, Sonora, México 2 de Octubre del 2015.

Mrs. María Cecilia López G.

Medio de la presente otorgo Carta Poder en los términos del Artículo del Reglamento y Administración del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marcado como Anexo "B", mismo que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar y en mi carácter de residente y miembro de la misma Asociación, confiero poder a usted amplio y cumplido para que lo ejerza en mi nombre y representación en la Asamblea General Ordinaria, a la cual fueron convocados todos y cada uno de los miembros de la Asociación, misma que se llevara a efecto el día 31 de Octubre del 2015, Asamblea que deberá de llevarse el área recreativa del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, Autorizando en forma expresa para que en la celebración de la Asamblea tome en mi nombre y representación las decisiones y votos que usted considere procedentes y pertinentes en todo lo que favorezca a los interés de la Asociación.



Acepto el Poder

Gen. E. Zeno Torres Castillo  
Gen. E. Zeno Torres Castillo

October 2 of 2015 in San Carlos, Sonora, México

Mrs. María Cecilia López G.

through this letter I hereby grant Power of Attorney under the terms of the Article 29 of the Administration Regulations of the Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marked as Exhibit "B," which was published in the Official Gazette of the State of Sonora for all the legal purposes.

In my capacity as resident and member of the same association, I confer Power to you comprehensive and fulfilled, that will be exercised in my behalf at the Annual General Assembly, to which were called every member of the Association, that will take effect on October 31 of 2015, Assembly that will take place in the recreational area of the Residencial Turístico Costa del Mar. Authorizing expressly to take decisions and votes in my behalf that you consider appropriate and relevant in everything that favors the interests of the Association.

Sender

María Cecilia López G.

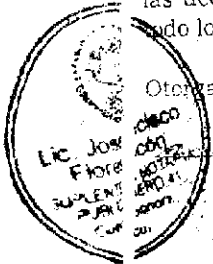
Acceptor

Gen. E. Zeno Torres Castillo  
Gen. E. Zeno Torres Castillo

San Carlos, Sonora, México 2 de Octubre del 2015.

Sr. (a) Ramón Castillo Rivera

Por medio de la presente otorgo Carta Poder en los términos del Artículo 29 del Reglamento y Administración del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marcado como Anexo "B", mismo que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar y en mi carácter de residente y miembro de la misma Asociación, confiero poder a usted amplio y cumplido para que lo ejerza en mi nombre y representación en la Asamblea General Ordinaria, a la cual fueron convocados todos y cada uno de los miembros de la Asociación, misma que se llevara a efecto el día 31 de Octubre del 2015, Asamblea que deberá de llevarse el área recreativa del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar. Autorizando en forma expresa para que en la celebración de la Asamblea tome en mi nombre y representación las decisiones y votos que usted considere procedentes y pertinentes en todo lo que favorezca a los interés de la Asociación.



Otorgante

Ramón Castillo Rivera

Acepto el Poder

Ramón Castillo Rivera  
Calle de la Paz No. 100, San Carlos, Sonora

October 2 of 2015 in San Carlos, Sonora, México

Mr. (Mrs.) Ramón Castillo Rivera

Through this letter I hereby grant Power of Attorney under the terms of the Article 29 of the Administration Regulations of the Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marked as Exhibit "B," which was published in the Official Gazette of the State of Sonora for all the legal purposes.

In my capacity as resident and member of the same association, I confer power to you comprehensive and fulfilled, that will be exercised in my behalf at the Annual General Assembly, to which were called every member of the Association, that will take effect on October 31 of 2015, Assembly that will take place in the recreational area of the Residencial Turístico Costa del Mar. Authorizing expressly to take decisions and votes on my behalf that you consider appropriate and relevant in everything that favors the interests of the Association.

Grantor

Ramón Castillo Rivera

Acceptor

Ramón Castillo Rivera  
Calle de la Paz No. 100, San Carlos, Sonora

#55

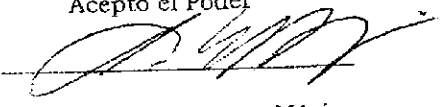
San Carlos, Sonora, México 2 de Octubre del 2015.

Sr. (a) \_\_\_\_\_

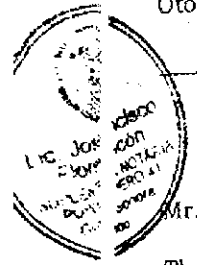
Por medio de la presente otorgo Carta Poder en los términos del Artículo 29 del Reglamento y Administración del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marcado como Anexo "B", mismo que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar y en mi carácter de residente y miembro de la misma Asociación, confiero poder a usted amplio y cumplido para que lo ejerza en mi nombre y representación en la Asamblea General Ordinaria, a la cual fueron convocados todos y cada uno de los miembros de la Asociación, misma que se llevara a efecto el día 31 de Octubre del 2015, Asamblea que deberá de llevarse el área recreativa del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar. Autorizando en forma expresa para que en la celebración de la Asamblea tome en mi nombre y representación las decisiones y votos que usted considere procedentes y pertinentes en todo lo que favorezca a los interés de la Asociación.

Otorgante

Acepto el Poder



October 2 of 2015 in San Carlos, Sonora, México



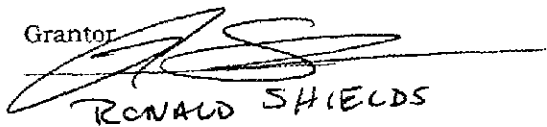
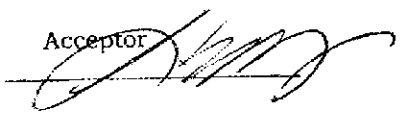
Mr. (Mrs.) SCOTT ELLIOTT

Through this letter I hereby grant Power of Attorney under the terms of the Article 29 of the Administration Regulations of the Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marked as Exhibit "B," which was published in the Official Gazette of the State of Sonora for all the legal purposes.

In my capacity as resident and member of the same association, I confer power to you comprehensive and fulfilled, that will be exercised in my behalf at the Annual General Assembly, to which were called every member of the Association, that will take effect on October 31 of 2015, Assembly that will take place in the recreational area of the Residencial Turístico Costa del Mar. Authorizing expressly to take decisions and votes on my behalf that you consider appropriate and relevant in everything that favors the interests of the Association.

Grantor

Acceptor

  
RONALD SHIELDS

San Carlos, Sonora, México 2 de Octubre del 2015.

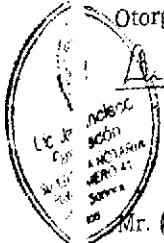
Sr. (a) Diane Cimetta Lot 127 to Scott Elliott Lot 130

Por medio de la presente otorgo Carta Poder en los términos del Artículo 29 del Reglamento y Administración del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marcado como Anexo "B", mismo que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar y en mi carácter de residente y miembro de la misma Asociación, confiero poder a usted amplio y cumplido para que lo ejerza en mi nombre y representación en la Asamblea General Ordinaria, a la cual fueron convocados todos y cada uno de los miembros de la Asociación, misma que se llevara a efecto el día 31 de Octubre del 2015, Asamblea que deberá de llevarse el área recreativa del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar. Autorizando en forma expresa para que en la celebración de la Asamblea tome en mi nombre y representación las decisiones y votos que usted considere procedentes y pertinentes en todo lo que favorezca a los interés de la Asociación.

4

Otorgante

Acepto el Poder



Diane Cimetta

[Signature]

October 2 of 2015 in San Carlos, Sonora, México  
to Scott Elliott  
Lot 130

Mr. (Mrs.) Diane Cimetta - Lot 127 -

Through this letter I hereby grant Power of Attorney under the terms of the Article 29 of the Administration Regulations of the Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marked as Exhibit "B," which was published in the Official Gazette of the State of Sonora for all the legal purposes.

In my capacity as resident and member of the same association, I confer power to you comprehensive and fulfilled, that will be exercised in my behalf at the Annual General Assembly, to which were called every member of the Association, that will take effect on October 31 of 2015, Assembly that will take place in the recreational area of the Residencial Turístico Costa del Mar. Authorizing expressly to take decisions and votes on my behalf that you consider appropriate and relevant in everything that favors the interests of the Association.

Grantor

Diane Cimetta

Acceptor

[Signature]

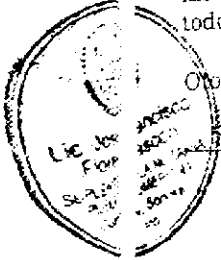


San Carlos, Sonora, México 2 de Octubre del 2015.

Sr. (a) Ligia Duñas Ruiz #31

Por medio de la presente otorgo Carta Poder en los términos del Artículo 29 del Reglamento y Administración del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marcado como Anexo "B", mismo que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar y en mi carácter de residente y miembro de la misma Asociación, confiero poder a usted amplio y cumplido para que lo ejerza en mi nombre y representación en la Asamblea General Ordinaria, a la cual fueron convocados todos y cada uno de los miembros de la Asociación, misma que se llevara a efecto el día 31 de Octubre del 2015, Asamblea que deberá de llevarse el área recreativa del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar. Autorizando en forma expresa para que en la celebración de la Asamblea tome en mi nombre y representación las decisiones y votos que usted considere procedentes y pertinentes en todo lo que favorezca a los interés de la Asociación.

4



Ourgante

Acepto el Poder

[Signature]

Betty M. Urbain

October 2 of 2015 in San Carlos, Sonora, México

Mr. (Mrs.) Ligia Duñas Ruiz

Through this letter I hereby grant Power of Attorney under the terms of the Article 29 of the Administration Regulations of the Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marked as Exhibit "B," which was published in the Official Gazette of the State of Sonora for all the legal purposes.

In my capacity as resident and member of the same association, I confer power to you comprehensive and fulfilled, that will be exercised in my behalf at the Annual General Assembly, to which were called every member of the Association, that will take effect on October 31 of 2015, Assembly that will take place in the recreational area of the Residencial Turístico Costa del Mar. Authorizing expressly to take decisions and votes on my behalf that you consider appropriate and relevant in everything that favors the interests of the Association.

Grantor

Acceptor

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

San Carlos, Sonora, México 2 de Octubre del 2015.

Sr. (a) Gary Rankin

Por medio de la presente otorgo Carta Poder en los términos del Artículo 29 del Reglamento y Administración del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marcado como Anexo "B", mismo que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar y en mi carácter de residente y miembro de la misma Asociación, confiero poder a usted amplio y cumplido para que lo ejerza en mi nombre y representación en la Asamblea General Ordinaria, a la cual fueron convocados todos y cada uno de los miembros de la Asociación, misma que se llevara a efecto el día 31 de Octubre del 2015, Asamblea que deberá de llevarse el área recreativa del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar. Autorizando en forma expresa para que en la celebración de la Asamblea tome en mi nombre y representación las decisiones y votos que usted considere procedentes y pertinentes en todo lo que favorezca a los interés de la Asociación.

Otorgante

Acepto el Poder

October 2 of 2015 in San Carlos, Sonora, México

Mr. (Mrs.) David Greene

Through this letter I hereby grant Power of Attorney under the terms of the Article 29 of the Administration Regulations of the Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marked as Exhibit "B," which was published in the Official Gazette of the State of Sonora for all the legal purposes.

In my capacity as resident and member of the same association, I confer power to you comprehensive and fulfilled, that will be exercised in my behalf at the Annual General Assembly, to which were called every member of the Association, that will take effect on October 31 of 2015, Assembly that will take place in the recreational area of the Residencial Turístico Costa del Mar. Authorizing expressly to take decisions and votes on my behalf that you consider appropriate and relevant in everything that favors the interests of the Association.

Grantor

Acceptor

David Greene

[Signature]

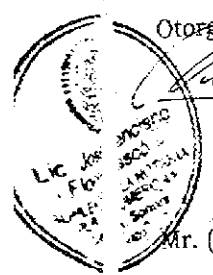
#124

San Carlos, Sonora, México 2 de Octubre del 2015.

Sr. (a) Laniero Guzman Ramirez

Por medio de la presente otorgo Carta Poder en los términos del Artículo 29 del Reglamento y Administración del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marcado como Anexo "B", mismo que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar y en mi carácter de residente y miembro de la misma Asociación, confiero poder a usted amplio y cumplido para que lo ejerza en mi nombre y representación en la Asamblea General Ordinaria, a la cual fueron convocados todos y cada uno de los miembros de la Asociación, misma que se llevara a efecto el día 31 de Octubre del 2015, Asamblea que deberá de llevarse el área recreativa del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar. Autorizando en forma expresa para que en la celebración de la Asamblea tome en mi nombre y representación las decisiones y votos que usted considere procedentes y pertinentes en todo lo que favorezca a los interés de la Asociación.

4



Otorgante Juan Ignacio E.

Acepto el Poder [Signature]

October 2 of 2015 in San Carlos, Sonora, México

Mr. (Mrs.) \_\_\_\_\_

Through this letter I hereby grant Power of Attorney under the terms of the Article 29 of the Administration Regulations of the Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marked as Exhibit "B," which was published in the Official Gazette of the State of Sonora for all the legal purposes.

In my capacity as resident and member of the same association, I confer power to you comprehensive and fulfilled, that will be exercised in my behalf at the Annual General Assembly, to which were called every member of the Association, that will take effect on October 31 of 2015, Assembly that will take place in the recreational area of the Residencial Turístico Costa del Mar. Authorizing expressly to take decisions and votes on my behalf that you consider appropriate and relevant in everything that favors the interests of the Association.

Grantor \_\_\_\_\_

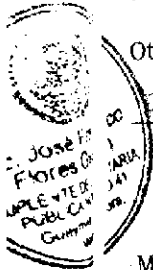
Acceptor \_\_\_\_\_

San Carlos, Sonora, México 2 de Octubre del 2015.

Sr. (a) GARY RESNIKOFF

Por medio de la presente otorgo Carta Poder en los términos del Artículo 29 del Reglamento y Administración del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marcado como Anexo "B", mismo que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar y en mi carácter de residente y miembro de la misma Asociación, confiero poder a usted amplio y cumplido para que lo ejerza en mi nombre y representación en la Asamblea General Ordinaria, a la cual fueron convocados todos y cada uno de los miembros de la Asociación, misma que se llevara a efecto el día 31 de Octubre del 2015, Asamblea que deberá de llevarse el área recreativa del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar. Autorizando en forma expresa para que en la celebración de la Asamblea tome en mi nombre y representación las decisiones y votos que usted considere procedentes y pertinentes en todo lo que favorezca a los interés de la Asociación.

4



Otorgante

*[Handwritten signature]*

Acepto el Poder

*[Handwritten signature]*

LOT 98 October 2 of 2015 in San Carlos, Sonora, México

Mr. (Mrs.) GARY RESNIKOFF

Through this letter I hereby grant Power of Attorney under the terms of the Article 29 of the Administration Regulations of the Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marked as Exhibit "B," which was published in the Official Gazette of the State of Sonora for all the legal purposes.

In my capacity as resident and member of the same association, I confer power to you comprehensive and fulfilled, that will be exercised in my behalf at the Annual General Assembly, to which were called every member of the Association, that will take effect on October 31 of 2015, Assembly that will take place in the recreational area of the Residencial Turístico Costa del Mar. Authorizing expressly to take decisions and votes on my behalf that you consider appropriate and relevant in everything that favors the interests of the Association.

Grantor

*[Handwritten signature]*

LOT 98

Acceptor

*[Handwritten signature]*

San Carlos, Sonora, México 2 de Octubre del 2015.

Sr. (a) JESUS FLORENCIO VAZQUEZ CARAYAL

Por medio de la presente otorgo Carta Poder en los términos del Artículo 29 del Reglamento y Administración del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marcado como Anexo "B", mismo que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar y en mi carácter de residente y miembro de la misma Asociación, confiero poder a usted amplio y cumplido para que lo ejerza en mi nombre y representación en la Asamblea General Ordinaria, a la cual fueron convocados todos y cada uno de los miembros de la Asociación, misma que se llevara a efecto el día 31 de Octubre del 2015, Asamblea que deberá de llevarse el área recreativa del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar. Autorizando en forma expresa para que en la celebración de la Asamblea tome en mi nombre y representación las decisiones y votos que usted considere procedentes y pertinentes en todo lo que favorezca a los interés de la Asociación.

04

Otorgante

Acepto el Poder

LOTE # 14

October 2 of 2015 in San Carlos, Sonora, México

Mr. (Mrs.) \_\_\_\_\_

Through this letter I hereby grant Power of Attorney under the terms of the Article 29 of the Administration Regulations of the Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marked as Exhibit "B," which was published in the Official Gazette of the State of Sonora for all the legal purposes.

In my capacity as resident and member of the same association, I confer power to you comprehensive and fulfilled, that will be exercised in my behalf at the Annual General Assembly, to which were called every member of the Association, that will take effect on October 31 of 2015, Assembly that will take place in the recreational area of the Residencial Turístico Costa del Mar. Authorizing expressly to take decisions and votes on my behalf that you consider appropriate and relevant in everything that favors the interests of the Association.

Grantor

Acceptor

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

San Carlos, Sonora, México 2 de Octubre del 2015.

Sr. (a) RICH SANBORN

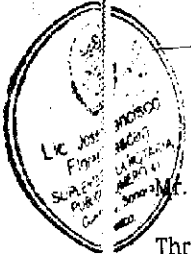
Por medio de la presente otorgo Carta Poder en los términos del Artículo 29 del Reglamento y Administración del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marcado como Anexo "B", mismo que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar y en mi carácter de residente y miembro de la misma Asociación, confiero poder a usted amplio y cumplido para que lo ejerza en mi nombre y representación en la Asamblea General Ordinaria, a la cual fueron convocados todos y cada uno de los miembros de la Asociación, misma que se llevara a efecto el día 31 de Octubre del 2015, Asamblea que deberá de llevarse el área recreativa del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar. Autorizando en forma expresa para que en la celebración de la Asamblea tome en mi nombre y representación las decisiones y votos que usted considere procedentes y pertinentes en todo lo que favorezca a los interés de la Asociación.

04

Otorgante

Acepto el Poder

October 2 of 2015 in San Carlos, Sonora, México



Mt. (Mrs.) RICH SANBORN

Through this letter I hereby grant Power of Attorney under the terms of the Article 29 of the Administration Regulations of the Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marked as Exhibit "B," which was published in the Official Gazette of the State of Sonora for all the legal purposes.

In my capacity as resident and member of the same association, I confer power to you comprehensive and fulfilled, that will be exercised in my behalf at the Annual General Assembly, to which were called every member of the Association, that will take effect on October 31 of 2015, Assembly that will take place in the recreational area of the Residencial Turístico Costa del Mar. Authorizing expressly to take decisions and votes on my behalf that you consider appropriate and relevant in everything that favors the interests of the Association.

Grantor

RICHARD A SANBORN  
Lot # 92 CDM

Acceptor

San Carlos, Sonora, México 2 de Octubre del 2015.

Sr. (a) \_\_\_\_\_

Por medio de la presente otorgo Carta Poder en los términos del Artículo 29 del Reglamento y Administración del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marcado como Anexo "B", mismo que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar y en mi carácter de residente y miembro de la misma Asociación, confiero poder a usted amplio y cumplido para que lo ejerza en mi nombre y representación en la Asamblea General Ordinaria, a la cual fueron convocados todos y cada uno de los miembros de la Asociación, misma que se llevara a efecto el día 31 de Octubre del 2015, Asamblea que deberá de llevarse el área recreativa del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, Autorizando en forma expresa para que en la celebración de la Asamblea tome en mi nombre y representación las decisiones y votos que usted considere procedentes y pertinentes en todo lo que favorezca a los interés de la Asociación.

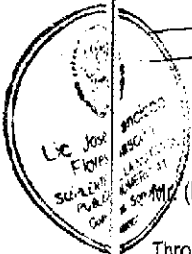
04

Otorgante

Acepto el Poder

October 2 of 2015 in San Carlos, Sonora, México

#62



(M/s.) JOHN W. WISNER

Through this letter I hereby grant Power of Attorney under the terms of the Article 29 of the Administration Regulations of the Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marked as Exhibit "B," which was published in the Official Gazette of the State of Sonora for all the legal purposes.

In my capacity as resident and member of the same association, I confer power to you comprehensive and fulfilled, that will be exercised in my behalf at the Annual General Assembly, to which were called every member of the Association, that will take effect on October 31 of 2015, Assembly that will take place in the recreational area of the Residencial Turístico Costa del Mar. Authorizing expressly to take decisions and votes on my behalf that you consider appropriate and relevant in everything that favors the interests of the Association.

Grantor

Acceptor

San Carlos, Sonora, México 2 de Octubre del 2015.

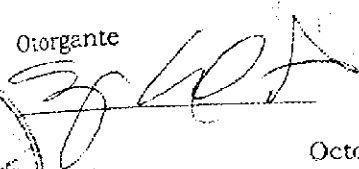
Sr. (a) Sra. Gil & Francisca Navarro # 28+90

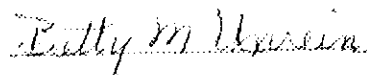
Por medio de la presente otorgo Carta Poder en los términos del Artículo 29 del Reglamento y Administración del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marcado como Anexo "B", mismo que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar y en mi carácter de residente y miembro de la misma Asociación, confiero poder a usted amplio y cumplido para que lo ejerza en mi nombre y representación en la Asamblea General Ordinaria, a la cual fueron convocados todos y cada uno de los miembros de la Asociación, misma que se llevara a efecto el día 31 de Octubre del 2015, Asamblea que deberá de llevarse el área recreativa del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar. Autorizando en forma expresa para que en la celebración de la Asamblea tome en mi nombre y representación las decisiones y votos que usted considere procedentes y pertinentes en todo lo que favorezca a los interés de la Asociación.

04

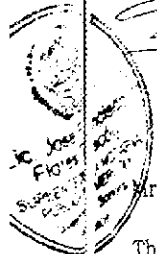
Orogante

Acepto el Poder





October 2 of 2015 in San Carlos, Sonora, México



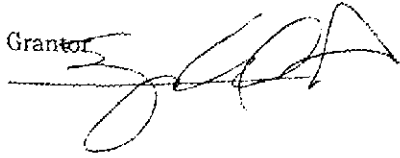
Sr. (Mrs.) Sra. Gil & Francisca Navarro

Through this letter I hereby grant Power of Attorney under the terms of the Article 29 of the Administration Regulations of the Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marked as Exhibit "B," which was published in the Official Gazette of the State of Sonora for all the legal purposes.

In my capacity as resident and member of the same association, I confer power to you comprehensive and fulfilled, that will be exercised in my behalf at the Annual General Assembly, to which were called every member of the Association, that will take effect on October 31 of 2015, Assembly that will take place in the recreational area of the Residencial Turístico Costa del Mar. Authorizing expressly to take decisions and votes on my behalf that you consider appropriate and relevant in everything that favors the interests of the Association.

Grantor

Acceptor



.....



San Carlos, Sonora, México 2 de Octubre del 2015.

Se (a) Norene Sullivan Secretary for the meeting

Por medio de la presente otorgo Carta Poder en los términos del Artículo 29 del Reglamento y Administración del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar, marcado como Anexo "B", mismo que se encuentra publicado en el Boletín Oficial del Estado para todos los efectos legales a que haya lugar y en mi carácter de residente y miembro de la misma Asociación, confiero poder a usted amplio y cumplido para que lo ejerza en mi nombre y representación en la Asamblea General Ordinaria, a la cual fueron convocados todos y cada uno de los miembros de la Asociación, misma que se llevara a efecto el día 30 de Octubre del 2015 a las 3:00 PM en primera convocatoria y en caso de no existir quórum legal se llevara a cabo en segunda convocatoria el día 31 de octubre del 2015 a las 6:30 AM, la cual se llevara a cabo el área recreativa del Fraccionamiento Residencial Turístico Costa del Mar. Autorizando en forma expresa para que en la celebración de la Asamblea tome en mi nombre y representación las decisiones y votos que usted considere procedentes y pertinentes en todo lo que favorezca a los interés de la Asociación.

04



Organte

Ana O

L118

Edgar O de Calderoni

L116

Acepto el Poder

*[Handwritten Signature]*

117



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 PERALTA  
 MORENO  
 JOSE DAVID

EDAD 25  
 SEXO H

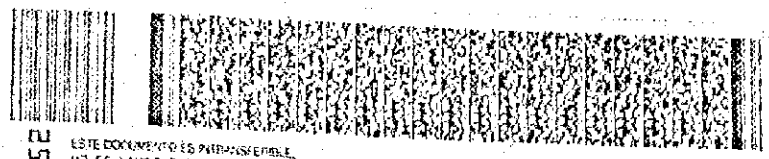
DOMICILIO  
 C CURBINA Y MERO S/N  
 COL AURORA 85420  
 GUAYMAS, SON.



FOLIO 0426040104052 AÑO DE REGISTRO 2004 01  
 CLAVE DE ELECTOR PRMRDV86031926H400  
 CURP PEMD860319HSRRRV08  
 ESTADO 26 MUNICIPIO 061  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 1040  
 EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA

004



1040097942852

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,  
 DIFRAS O EMENDADURAS

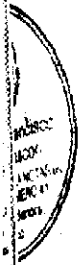
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR  
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
----------------------	---------------------------

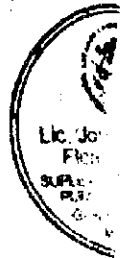
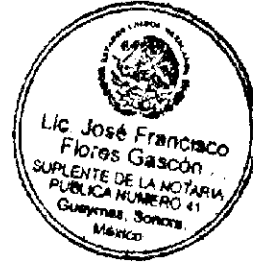
**COTEJADO**




EL SUSCRITO LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN, SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 41, CON RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE GUAYMAS, SONORA

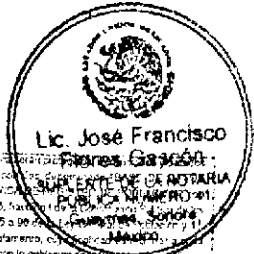
CERTIFICA: 1 HOJA(S) ÚTIL ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL FUE MINUCIOSAMENTE COTEJADO, DE TODO LO CUAL DOY FE. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE HACE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO VEINTISEIS, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SONORA, EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SON., A LOS 21 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE CONSTE.

LIC. JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN  
SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 41



REGISTRO NACIONAL DE POBLACION	TRAMITE GRATUITO
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION	Fila Clave Única de Registro de Poblacion se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:
<b>CLAVE</b> FEND860319HSRRAY08	<b>ACTA DE NACIMIENTO</b> ENTIDAD: SONORA MUNICIPIO: GUAYMAS AÑO DE REGISTRO: 1966 NUMERO DE LIBRO: 0005 NUMERO DE ACTA: 00874 NUMERO DE FOJA: NUMERO DE TOMO: CRIF: 266290186098768
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b> 16/10/1997 <b>FOLIO</b> 005013115	

Los datos personales registrados en el Sistema de datos personales en el Sistema de la Clave Única de Registro de Población Nacional de la Clave Única de Registro de Población en los años 20, han sido actualizados en los Estados Unidos Mexicanos, 95 a 98. Los datos personales de una de las personas que integran la población de Guaymas, Sonora y someterse las Claves Únicas de Registro de Población en la referida Base de Datos. Dicho Sistema ha registrado en el Sistema de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en el convalidados podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral y a las dependencias y entidades públicas, para la atención y uso de la Clave Única de Registro de Población y el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal de la Secretaría de Gobernación y el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de datos personales en el control de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública en Avenida Paseo de la Reforma, No. 99, Planta Baja, Colonia Tabasco, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, así como en los módulos de la CURP cuya ubicación se precisa en la siguiente página electrónica: [http://gobnacion.gob.mx/ias\\_mai/56087](http://gobnacion.gob.mx/ias_mai/56087) Directorio de módulos de la CURP. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimosexto de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.



04

COTEJADO

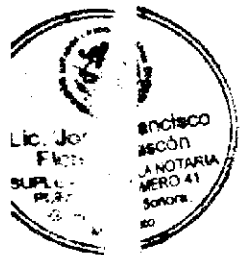
ENTREGADA EN LINEA

EL SUSCRITO LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN, SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 41, CON RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE GUAYMAS, SONORA

**CERTIFICA:**

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 1 HOJA(S) ÚTIL ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL CUAL FUE MINUCIOSAMENTE COTEJADO, DE TODO LO CUAL DOY FE. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE HACE DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO VEINTISÉIS, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SONORA, EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SON., A LOS 24 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL Dieciséis CONSTE.

LIC JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN  
 SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41



DOCUMENTO: ESCRITURA PUBLICA 9675, FECHA 18-02-2016  
REDATARIO: JOSE FRANCISCO FLORES GASCON

EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA SE HACE CONSTAR QUE QUEDO  
INCORPORADA LA DOCUMENTACION QUE AMPARA EL PRESENTE, FORMADA  
CON 41 FOLIOS

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA

EN LA SECCION REGISTRO DE PERSONAS MORALES, LIBRO UNO  
NUMERO DE INSCRIPCION 2215 DEL VOLUMEN 110  
SIENDO LAS 15:46 HORAS DEL DIA 29 DE FEBRERO DE 2016

DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL  
EN EL ESTADO DE SONORA. PAGO DE DERECHOS \$3,741.00 SEGUN SU ORDEN  
DE PAGO 287633 DE FECHA 26-02-2016, RECIBO OFICIAL 1-0001-200001611004  
DE FECHA 29-02-2016

LO QUE AUTORIZO Y FIRMO PARA CONSTANCIA

REGISTRADOR TITULAR DE LA OFICINA JURISDICCIONAL DE  
GUAYMAS, SONORA

LIC. CLAUDIA MENDOZA ALVAREZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE FISCALIA  
INSTITUTO REGISTRAL

CALIFICADO: CLAUDIA SUSANA IZAGUIRRE FIMBRES  
REGISTRO: CLAUDIA SUSANA IZAGUIRRE FIMBRES